



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA SESION ORDINARIA N° 72-2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA SETENTA Y DOS, DOS MIL VEINTITRES
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Magda Orocú Jiménez
Leonardo Carrillo Sánchez
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Leance Ramírez Mora (Supl)
Wilberth Carrillo Navarro
José Andrés Jirón Jirón (Supl)
Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios

Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i.

Ausentes:

Regidores: Rosibel Marchena Serrano

Síndicos: Jesarela Cocorn Guerrero, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas, Jacqueline Jiménez Salas, Flor Chavarría Arguedas, Greivin Muñoz Elizondo, Greivin Muñoz Elizondo (Supl)

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día.
- II. Oración.
- III. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- IV. Atención al Intendente Jorge Luis Alvarado Rojas – Jefe Delegación Policial de Guácimo y oficial Keylor Azofeifa – Dirección Regional Doceava Caribe.
- V. Atención a Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo.
- VI. Asuntos del Alcalde Municipal.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Mociones.
- IX. Informes de Comisión.



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 2



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.- Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 31-10-2023, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Lectura, aprobación y firma actas anteriores. -----
- IV. Atención al Intendente Jorge Luis Alvarado Rojas – Jefe Delegación Policial de Guácimo y oficial Keylor Azofeifa – Direccion Regional Doceava Caribe.
- V. Atención a Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo
- VI. Asuntos del Alcalde Municipal. -----
- VII. Correspondencia. -----
- VIII. Mociones. -----
- IX. Informes de Comisión. -----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidora Propietaria Rosibel Marchena Serrano, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. José Andrés Jirón.-----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 70-2023**, celebrada el día **24 de Octubre 2023**, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 71-2023**, celebrada el día **26 de Octubre 2023**, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde. -----

ARTICULO N° 04. En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El Ing. Luis Drummond comunica que viene un poco atrasado solicito alterar el orden del día para atenderlo después. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:**-----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar alterar el orden del día para atender en el transcurso de la sesión al Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, debido a que viene un poco atrasado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 05. En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También solicito alterar el orden y ya que no se encuentra el Ing. Drummond atiende a oficiales de Fuerza Pública que se encuentran el día de hoy para poder atenderlos. -----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar alterar el orden del día para atender a funcionario de la Delegación de Guácimo Intendente Jorge Alvarado Rojas y Sr. Keylor Azofeifa – Dirección Regional Doceava Caribe. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO III. ATENCIÓN AL INTENDENTE JORGE LUIS ALVARADO ROJAS – JEFE DELEGACIÓN POLICIAL DE GUACIMO Y OFICIAL KEYLOR AZOFEIFA – DIRECCION REGIONAL DOCEAVA CARIBE. -----

ARTICULO N° 06. En uso de la palabra el Oficial Keylor Azofeifa –Dirección Regional Doceava Caribe, dice: Buenas tardes a todos, como lo dijo el señor presidente, mi nombre es Keylor Azofeifa, trabajo en la Dirección Regional Doceava Caribe como oficial regional administrador, me acompaña el teniente Jorge Alvarado recientemente jefe Cantonal de Guácimo, nosotros hemos estado reuniéndonos con el señor alcalde Don Gerardo Fuentes, ya en dos ocasiones nos hemos reunidos y la situación que le hemos plantado a Don Gerardo, que ustedes sabe que la delegación Cantonal de Guácimo es un edificio que es alquilado, el



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 4



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

vencimiento del contrato de alquiler, vence ahora el 19 de diciembre los contrato de fuerza pública o por lo menos en la instituciones públicas son mínimo por 3 años, si hacemos una reseña histórica, la misma municipalidad nos donó a nosotros un buen terreno que es donde tenemos planificado construir la nueva delegación cantonal, eso es un proyecto que esta caminado por medio del (BID) Banco Interamericano de Desarrollo, se tiene planeado para que inicie a principios del próximo año si todo sale bien, la planificación se mantiene seria más o menos a inicios del 2024, eso nos genera que si nosotros iniciamos un proceso de alquiler posiblemente le vamos a desperdiciar a ese proceso de alquiler casi que dos año y en la gerencia publica hay que tener mucho cuidado con esos temas, aparte que no es un secreto para todos que el ministerio de seguridad publica en los últimos meses o los últimos tiempos, está siendo cortado por el tema de presupuesto muy fuertemente, esos tipos de alquiler genera bastante el costo económico para la realización, de ahí la iniciativa que está manejando la Subdirección General de la Fuerza Pública junto con la Subdirección Regional de acercarnos al gobierno local, nosotros siempre hemos tenido la apertura del gobierno local, siempre, históricamente, tengo 11 años en esto y la municipalidad siempre nos apoyado desde que hemos estado en otros edificios, desde que no teníamos un alquiler y estamos en condiciones pésimas para nuestros oficiales, siempre nos han apoyado, incluso actualmente tenemos un contrato, un convenio y gente que se aprobó recientemente por lo menos se firmó este año y eso quiere decir que tenemos buenas alianzas siempre con este Gobierno Local, la idea principal de nosotros es que no se va contratar otro edificio de alquiler e iniciar lo más pronto posible la nueva construcción en el terreno que ustedes mismo nos donaron ¿que conlleva eso? Nosotros tenemos que mover la fuerza pública o todos los policías que están en la delegación Cantonal a las distritales y para ustedes que conocen bien el cantón, las distritales están pesimamente peor que la cantonal, por lo menos la cantonal reúne las condiciones mínimas, desgraciadamente sino encontramos alianzas estratégicas prontas, eso es lo que vamos a tener que hacer, esa es la solución que tenemos. Primero se va a minimizar un poco la presencia tal vez interna, tal vez no la presencia porque se va hacer el esfuerzo de siempre tenerla, pero vamos a tener que mover activos para los distritos, algunos policías para los distritos, mientras se traslada eso genera tiempo de respuesta un poco más complicado, a raíz de eso fue que se inició las conversación con don Gerardo le plantamos o le venimos a solicitar con toda la humildad del mundo no contaba con algún edificio que pudiera facilitar a la fuerza pública en el cual mientras inicia la construcción podamos firmar un convenio de uso, con todo el tema legal de por medio y nosotros asumiría varias cosas de lo que lleva un convenio, por ejemplo tal vez incluso con los pagos de servicios públicos, se harían mejoras en las instalaciones, porque nosotros tenemos que adaptarlo para ciertas cosas que nosotros ocupamos de las parte operativa y Don Gerardo nos dijo que tal vez trayéndole acá delante de ustedes se podrían analizar la



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 5



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

posibilidad porque recientemente habían quedado desocupados algunos inmuebles y esos inmuebles nosotros lo podemos valorar, nos serviría de mucha utilidad, ¿que nos genera esto? Para todos es ganar, ganar porque primero podríamos darle mejores condiciones que mover a los policías a los distritos y asignarlos más de lo que están, sumado a ello los distritos tienen ordenes sanitarias que han salido recientemente por el Ministerio de Salud y estamos atendiéndolas también con las uñas como dicen, habría una presencia policial incluso hasta más céntrica, tendríamos policías a la par del Gobierno Local, al frente del parque, los comercios fuertes de acá y nos evitaría de verdad pasar muchas situaciones, incluso a la hora de venimos para acá, si ustedes nos presta o nos brinda esa posibilidad vamos a tener que incomodarnos bastantes, por un temas de espacio pero es la opción que tenemos ahorita casi que si ustedes votan esto que no, sabemos que va pasar, pero para nosotros no sería lo mas bueno, eso sería lo que nosotros venimos a plantear la posibilidad de que ustedes analice en brindarnos esas instalaciones que ya la vimos, son tres edificios que están aquí en la parte de debajo de este edificio, una oficina nueva que esta al fondo y el edificio esquinero que me dicen que era el antiguo edificio municipal, algo así me lo explicaron y así lo plasmamos en el documento, eso nos permitía manejar acá lo que es parte de oficialía, tener el personal administrativo laborando que la parte operativa no puede labora si no esta en conjunto con la parte administrativa y también tendríamos un equipo de respuesta acá mas pronto que moverlo por ejemplo, hasta incluso a Villafranca muchas de las cosas, Villafranca y los demás distritos cercanos. Esa es la opción que nosotros traemos, con la esperanza que ustedes tal ves lo pueda analizar. -----

En uso de la palabra del Intendente Jorge Luis Alvarado Rojas – Jefe Delegación Policial de Guácimo, dice: Muy buenas tardes señor alcalde y miembros del Concejo, personas acá presente, como lo indicó mi compañero mi nombre es Jorge Luis Alvarado Rojas, a partir del 16 de octubre de los corrientes, fui nombrado Jefe de la Delegación Policial de Guácimo, una vez por acá como se le ha hecho conocer igualmente se me participa de la controversia que tenemos al respecto con el alquiler de este edificio y que actualmente se ubica la instalación de la delegación cantonal, claramente dentro de las opciones que se están manejando como lo planteo don Keylor, esta intención viene de la subdirección General de la Fuerza Pública que ha hecho contacto con la Subdirección Regional, yo me vengo enterando de esta situación, como lo repito hace dos semanas que estoy acá y una de las opciones que se plantea es la posibilidad de dar utilidad de estos espacios que son propiedad de este Gobierno Local, considerando lo apuntado, las delegaciones distritales inscritas aquí en este cantón cuenta todas con orden sanitaria esto plantea de más una situación que hay que entrar a laborar con aspecto básicos de humanidad que se requiere para que los funcionarios y funcionarias de nuestra institución pueda desarrollar su funciones, en el curso de acción que se pretende resolver esto que ya lamentablemente es tardío porque esto está para escaso dos meses, hay que



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 6



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

buscar algunas opciones que nos permita la resolución de este tema, lo planteado es una de la opciones que tendría eventualmente ventilarse, resolverse en este espacio, valor la relación con respecto a la proyección de utilidad que pueda tener estos espacios para lo efectos de ustedes y eventualmente si en estos mismo espacio de discusión surgiera otra opción para poder resolver este tema, seria siempre útil para nosotros el poderlo recibir, claramente la instalaciones debe contar con características muy particulares para albergar una delegación policial, lo que nosotros manejamos ahí, es un particularmente sensible por eso requiere de todo un diseño particular que se tendría que venir a valorar respecto suplantado, reiterando la intencionalidad del principios de poder contar con una opción como esta que seria ahorita lo que se cuenta como única de echo y eventualmente instando a la intencionalidad que dentro de la misma razón de conocimiento que ustedes tenga pueda alternativamente plantearse, la instalación que tenemos, cuenta con los requerimientos básicos necesario pero el tema contractual que viene aquí hacer un problema por la relación de tiempo que respecta con la nueva construcción de la delegación del modelo desarrollado dentro de los proyectos BID que estaría en la respuesta dos años aproximadamente, entre el inicio y la culminación de este, el planteamiento es ese y reitero del principio lo plantado y después todas las oportunidades que se pueda dar dentro de lo que ustedes considere posible, siempre es bien recibido para nosotros, gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Este Concejo Municipal inicio en el 2020, no estábamos dentro del proyecto MOPT-BID para la construcción de la delegación cantonal, gracias al teniente Leiva, se comunicó con nosotros, nos hizo saber que nosotros estamos fuera de ese proyecto, por medio de la diputada Marolin Azofeifa que también le agradecemos mucho, hizo el control político para poder incorporar la construcción de la Delegación Cantonal de Guácimo, por medio de la diputada Marolin, hizo un documento al Ministro de Seguridad solicitando información del por qué Guácimo esta fuera del proyecto MOPT-BID tuvimos un acercamiento con el Ministro y Viceministro Don Randall Vega y no recuerdo bien el otro nombre, pero si me recuerdo de Don Randall Vega, el se acercó a nosotros acá y prácticamente nos dijo a nosotros que teníamos que conseguir un terreno en máximo 30 días y teníamos que conseguir la disponibilidad de agua, cosa que aquí en el cantón de Guácimo es difícil tener la disponibilidad de agua y también la disponibilidad eléctrica, nosotros nos dimos la tarea, reunimos a todos los miembros que tiene que ver con el tema de agua acá en la provincia de Limón y gracias a Dios como que se apiadaron de nosotros el cantón de Guácimo nos dieron la disponibilidad, nosotros nos reunimos el jueves y nos dieron la disponibilidad un lunes, conseguimos la disponibilidad de agua porque era lo más difícil, después Don Gerardo dijo “nosotros tenemos la propiedad” inmediatamente tomamos los acuerdos que teníamos que tomar y Don Gerardo salió en carreras a San José a firmar la escritura y todo para poder traspasarle el terreno a nombre de ustedes y hoy por hoy ya contamos con el presupuesto para construir la Delegación Cantonal, nosotros acá siempre hemos apoyado a la fuerza publica como lo



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 7



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

menciono el compañero Keylor, estamos anuentes, no le veo por qué no colabórale en lo que podamos ayudarle, es solamente indicar que el presupuesto municipal contamos con las instalaciones, con los edificios pero para remodelaciones y eso si esta un poco complicado, si ustedes se compromete al remodelar, hacer las remodelaciones que se ocupa, para eso no le veo ningún problema, tal vez Don Gerardo también pueda ampliar un poquito más. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Muy buenas tardes a todos los presentes, bienvenido compañero Keylor y José Luis Alvarado, este proceso viene atrás, me acuerdo desde que Gustavo Mata era ministro, venia por el terreno que esta en el sector de arriba, donde nosotros separamos 4 mil metros cuadrados mediante consultas con personero del Ministerio de Seguridad y a la vez que en ese mismo ahí separamos 5000 mil metros cuadrados para los bomberos que está ahí en la par, lo que pasa en un momento, hubo que traspasar aquello del terreno de la empresa privada hacia la Municipalidad, porque no podía el ministerio recibirlo de la empresa directo, entonces primero tenia que ser primero la municipalidad y después a ellos. Como cuenta el compañero José Presidente Municipal, nosotros en un momento cuando se planteó eso, hasta hablamos de pavimentar, eso hoy en día esta pavimentado, los servicios de agua y todo, en momento se tramito todo, fue rápido el proceso y si tiene el aval de eso. La construcción de la delegación no solo es la de aquí, hay otras mas de Limón, creo que son 3 o 4 en total, a nivel provincia, conozco la delegación, sistema aquí Guácimo desde que viene a ver la estación del tren a bajo lo que ha venido, cuando fue arriba nosotros como Municipalidad a lo largo de los años siempre hemos estado cercano del Ministerio de Seguridad, entonces siempre hemos apoyado, inclusive hay otro convenio. Siempre este gobierno a estado en la mejor disposición para decirle algo, me acuerdo de Villafranca cuando se construyó, la municipalidad puso los materiales y fui con Don Héctor y el pago la mano de obra, me acuerdo ahí en le distrito de Villafranca, Pocora tuvimos que hacer un arreglo, en Rio Jiménez también y sucesivamente, siempre hemos estado en la mayor disposición. Si entiendo la posición de ustedes en el momento de que el Ministerio de Seguridad le han recortado el presupuesto y a otras instituciones igual, antes había un impuesto del impuesto del banano del cual yo siempre estado en la federación y ese impuesto recaída directamente al Ministerio de Seguridad un porcentaje pero después lo movieron, entonces eso vino a carrear déficit para seguir con el tema del gran aporte o apoyo del Ministerio de Seguridad, como dicen lo compañeros “bueno que jodido nosotros” el gobierno local aquí somos todos, instituciones como todos las que hay, abarcamos todo en un gobierno local, habitantes somos casi los 60 mil prácticamente. En conversaciones con los compañeros anteriores menciona y decían, “ ¿Bueno y que pasa si eso sucede?” probablemente se llevan unos compañero a Pocora y otros hacia el Limbo y otros a Rio Jiménez y el casco central es el que se esta quedando sin el respaldo o el cuido, si hablando con el compañero Keylor y otros que hemos hablado, si nos hablaron que en el proceso en el tema de el machote, los convenios que si el Ministerio aportaría para el mejoramiento de la



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 8



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

infraestructura para que ustedes se pudieran acomodar en cuanto al tema de los locales, el local esquinero todos aquí sabemos que era de la carnicería Coyunda, los negocios están muy malos, todos los negocios están críticos, por cierto ahora andábamos en una reunión en Guápiles y hablábamos sobre el tema Presidente Municipal y compañero Leance, entonces comentábamos de la crisis que hay de los negocios, después el local seguido, lo obtuve por 40 años, tenía una zapatería, la historia de años de la cual desistí hace una semana, manifesté que hacia la devolución a la municipalidad, entonces sería de esta esquina hasta el otro local, lo de la municipalidad en el edificio viejo que ahí hay un acuerdo de museo del maíz o museo cultural, pero esta el acuerdo pero no estamos ahorita con la intención de que este va allá o que tenga contenido, hablamos de la esquina la parte esa y adentro una oficina aquí en mismo en el sector, porque ustedes ocupan las baterías, ocupan el agua y servicios por eso se habló de esa. Creo que no le veo ningún problema, veo a todos los compañeros regidores y regidoras como antes menciono el presidente municipal, no le veo ningún problema para ese efecto, aquí lo que habría que ver nada mas analizar el tema del convenio, con el machote, discutirlo con el abogado Lic. Danny Arguello, que tomen el acuerdo, ver el tema de las mejoras pero también se me metió, el edificio ese del frente aquel lado está la parte de abajo pero esta toda la planta de arriba, es grande y es total, donde siempre estado ahí lo de danza rítmica pero hace mucho tiempo yo no vi que lo volvieran a usar, porque también había pensado en un opción de hacer un cambio porque allá es bien grande toda la planta de arriba entonces toda la planta de abajo, también hubiéramos podido de tratar ubicarlos, la Persona Joven es poco el espacio y lo danza yo creo que un local de esos se la jugaría, le digo porque aquel sería la totalidad, el local de arriba hasta tiene oficina también, todo el salón de arriba es grande como esto, si ustedes lo ven y lo analizan, eso era la inquietud que quedaba y creo que tal vez para efecto, creo que ustedes les hubieran servido me parece la posición de aquella de abajo y de arriba, porque es por lo amplio, el de arriba hace eso 3 locales, se hace por el local esquinero, por el otro y el de abajo también, el de allá arriba por todos. Me decía el compañero Presidente Municipal, que se le hubiera propuesto, por ejemplo, a los trincheros aquellos que se pasarlos para acá y acomodarlos acá, pero ahí creo que entraríamos en un proceso legal y se vendría un proceso que ustedes no les da tiempos, repito creo que definitivamente aquí por este gobierno local estamos en la mayor disposición, ya el presidente municipal lo menciono y a la vez el resto de compañeros regidores y regidoras si tiene que expresar o comentar algo, este es el momento para que lo hagan para efecto de que si se puede tomar o no un acuerdo y tratar de que se le autorice a la administración o coordinación con ellos y ver con el asesor legal el convenio, eso esto muchas gracias y bienvenidos.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muy buenas tardes a todos y todas, Concejo Municipal, personeros de Fuerza Pública, la seguridad es de todos y la propuesta es la mejor la que acaba de mencionar el señor alcalde por el bienestar de la seguridad del cantón de Guácimo, darle las



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 9



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

herramientas para que ustedes puedan trabajar en pro, en mi caso señor presidente estoy de acuerdo con la propuesta del señor alcalde. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a autorizar al Sr. Gerardo Fuentes González para que le designe las instalaciones que requiera el Ministerio de Seguridad Publica para el uso de la Delegación Cantonal. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:** -----

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que le designe instalaciones que requiera el Ministerio de Seguridad Publica para uso de la Delegación Cantonal de Guácimo, debido a que en este momento cuentan con un contrato de alquiler del edificio donde se encuentran actualmente y dicho contrato vence el próximo 19 de diciembre de 2023. -----
(Transcríbese copia a Delegación Cantonal de Guácimo) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También autorizar al Sr. Gerardo Fuentes González para que firme el convenio. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:**-----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González para que una vez que este elaborado el Convenio entre la Municipalidad de Guácimo y el Ministerio de Seguridad Publica, con el fin de designar instalaciones para uso de la Delegación Cantonal de Guácimo, proceda a firmar dicho convenio. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Oficial Keylor Azofeifa –Dirección Regional Doceava Caribe, dice: Bueno darles las gracias primeramente por la atención que desde el inicio Don Gerardo nos ha brindado, darle las gracias por todo el apoyo que nos han dado a la Fuerza Pública que data de años atrás, gracias por la aprobación que dieron hoy acá al planteamiento que traíamos y no queda más que agradecerle porque como decía mi teniente, no teníamos un abanico de opciones y la más viable y posible a corto plazo era esa con ustedes, de igual manera se va hacer extensivo a nuestros superiores, ellos van mandar un equipo técnico acá, de hecho ya vinieron un día doña Seidy nos atendió, nos abrió los locales, ellos van a venir ya por departamento, el departamento de salud ocupacional, de informática, arsenal y así alguno departamento técnicos con los ingenieros y arquitectos a ver qué es lo que ocupamos y ya para plantarles a ustedes



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 10



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

formalmente en el convenio y que ustedes lo analicen según las capacidades de la Municipalidad y darle tramite, muchas gracias. -----

En uso de la palabra del Intendente Jorge Luis Alvarado Rojas – Jefe Delegación Policial de Guácimo, dice: Reiterar el agradecimiento y extender nuevamente la disposición y ponerme a las órdenes de todos ustedes y todas y todos los ciudadanos de este cantón, en razón de la responsabilidad que ahora tengo, la representación de este cantón que se convierte en el mío, reitero el agradecimiento esperarí poder resolver de manera fortuna para el bien precisamente la seguridad de este cantón que es un asunto que es exactamente de todas y todos los ciudadanos, reitero las gracias y buenas tardes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Quiero agregar algo más ahí, nosotros acá en la municipalidad de Guácimo, hemos venido luchando para buscar la forma de instalar cámaras de seguridad, tenemos una oferta, es una empresa americana que nos van a donar el sistema de cámaras lo estábamos realizando con fondos propios pero lastimosamente nosotros hemos sufrido recortes presupuestarios, por dicha ya tenemos la oficina remodelada, tiene aire acondicionado, con cerámica, bien remodeladita la oficina para poner el centro de monitoreo, esta empresa en estos días va acercarse a nosotros acá en el Concejo Municipal de mañana en 8 vamos a tener acá la empresa que nos va venir hacer la oferta y la intención es que ese centro de monitoreo, es pedir apoyo a la Fuerza Pública para que sea el encargado de monitorear, que asigne un oficial o los oficiales que corresponda para poder monitorear, en lugar de tener un oficial dando vuelta, puede tener un oficial ahí viendo todo los puntos conflictivos, nosotros habíamos solicitado en buscar la forma nos colaboraran con este convenio para nosotros poder avanzar con el proyecto de las cámaras porque es importante, por ejemplo; tengo conocimiento que Siquirres tiene cámaras instalada pero no tiene un convenio con ustedes, bueno no se si ya lo abran firmado para que ustedes le den la vigilancia o monitoreo, tengo conocimiento que en otros cantones que lo más importante de instalar cámaras es monitoréalas, es importante de buscar la forma de que nos colaboren con el convenio para seguir con el proyecto que nos van a beneficiar a todos, tanto a ustedes como Fuerza Pública van a tener las herramientas para poder trabajar de una formas más eficiente y el comercio porque van a estar de una forma más segura, van a estar vigilados más constantemente, es algo que tal vez lo tomen en cuenta para saber cómo se va realizar ese convenio y sacar adelante es convenio. -----

En uso de la palabra el Oficial Keylor Azofeifa –Dirección Regional Doceava Caribe, dice: Yo estuve en Limón, vengo llegando hace 4 semanas acá, Siquirres no sé exactamente como esta con en el tema de las cámaras, pero si sé que en Pococí inicialmente había un convenio, lo único que sucedió es que ya se venció,



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 11



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

hay que renovarlo, el tema de la vigilancia únicamente de Fuerza Pública, a veces se complica un poco, a veces uno prácticamente solicita que sea de forma mixta pero para eso es el convenio, al final la idea del convenio es que las partes se ponga de acuerdo y a cambio de otro tema que tiene Fuerza Pública es el escaso de personal y policial y eso no es un secreto para nadie, nosotros más bien donde antes teníamos 25 policía, ahora tenemos 11 y con eso tenemos que hacer frente, con esto no quiera decir que no se pueda, al contrario, si nada más hay que buscar el convenio la viabilidad y casi siempre entre esos convenios se hace de forma mixta esa supervisión de monitoreo, pero tampoco soy experto en el tema, para eso esta los expertos que son los que van a venir a negociar como decía don Gerardo ahora ya el tema legal, como sería la forma correcta pero Fuerza Pública siempre está abierto a eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, nada más es de sentarse, ver que nos puede aportar y que podemos aportar y elaborar el convenio, es nada mas de reunirse y buscar la forma de que este proyecto salga adelante. -----

En uso de la palabra del Intendente Jorge Luis Alvarado Rojas – Jefe Delegación Policial de Guácimo, dice: Si, gracias, en cuanto a eso en particular le podría mencionar yo estado prácticamente en todas las provincias del país trabajando, y he tenido experiencia directas con el tema del manejo de esos sistemas en diferentes Municipios, no sé qué tan avanzados tendrán ustedes el asunto, con muchísimo gusto con el orden operativo, podría conversar en un espacio adecuado, hay diferentes modalidades le cito el caso de la municipalidad de Curridabat que tiene un excelente ejercicio con respecto a la implementación de sistema de cámaras y la inversión de hacen en seguridad, trasladando el manejo y el uso de esto a la policía quienes el que eventualmente tiene la capacidad para atender y dar respuesta que es la idea, el esquema dificulta de tenerlo en los municipios y alternativamente desde el punto de vista de la relación de respuesta y gestión operativa nos resulta muy funcional precisamente como se señala dentro de la limitaciones que nosotros tenemos, no solo presupuestaria, esa relación presupuestaria incide de una manera directa en la capacidad de talento humano que tenemos como es bien conocido, que se está intentando invertir, hay opciones y variables que podríamos observar considerando además la próxima relación de construcción de una nueva delegación cantonal de modelo BID podrían verse algunas alternativas que podrían ser funcionales y poder precisamente aprovechar esa relación de instrumentos, porque la tecnología en si misma no va generar una relación de incidencia del delito, sino es el uso adecuado de este instrumento y quienes tiene el conocimiento de esto es la policía, hay que dirigir esas buenas intenciones de la mejor forma porque el carnicero se dedica a su oficio y el carpintero en lo suyo, cuando hay una anomalía de dirección respecto a la especialización asunto a tratar, de pronto no resulta esa buenas intenciones tan practicas pero como le reitero estamos a la orden para cualquier situación que quieran observar al respecto. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 12



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchísimas gracias, estamos a las órdenes. -----

CAPITULO IV. ATENCION AL ING. LUIS DRUMMOND RODGERS – JEFE AGENCIA DE EXTENSION AGROPECUARIA DE GUACIMO. -----

ARTICULO N° 07. En cumplimiento con el Acuerdo N° 44, e Acta de la Sesión Ordinaria N° 69-2023, celebrada el 17 de Octubre de 2023 y Acuerdo N° 07 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 70-2023, celebrada el 24 de Octubre de 2023, en la cual se procede a la atención al Sr. Luis Drummond Rodgers. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Buenas tardes, para este Concejo Municipal es un honor con su presencia, la intención de hacer el llamado es para dar a conocer a nuestros agricultores y cantón que proyectos manejan dentro de la Oficina de Ministerio de Agricultura y Ganadería. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Buenas tardes, señor alcalde, miembros del Concejo y funcionarios municipales. Les doy las gracias por permitirme estar acá. Dentro de la clientela nuestra va desde agricultores medianos y pequeñas, esa es la población meta nuestra la cual visitamos, les damos asistencia técnica consiste en transferencia de conocimientos tanto de centros de investigación como por ejemplo, en el caso del INTA lo que ellos generen llevamos a finca para ver si el agricultor lo pueda adoptar con el fin de mejorar el sistema productivo y mejorar sus capacidades como personas y puedan desarrollar en el entorno y actividad que están desarrollando. -----

AEA Guácimo, octubre 2023



En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: somos 5 funcionarios con mi persona, contamos con secretaria y 4 técnicos de Campo lo cual hacemos visita a los productos. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 13



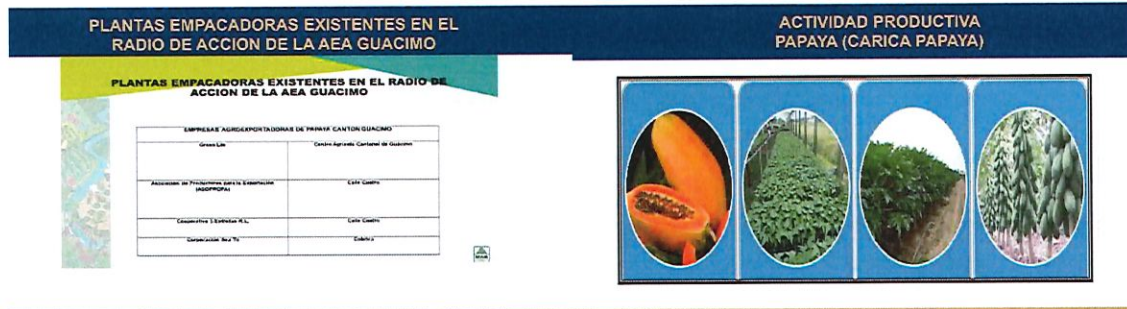
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: estas son las actividades productivas del cantón de Guácimo, principalmente papaya producto de exportación desde el 2015 desde 2008 podemos decir, han venido otra organización que han tenido pero la que se ha mantenido es Green Life. Estas actividades están en manos de pequeños productores del cantón, hay productores de manzana en la parte Sur sobre todo la Argentina y somos muy poco para poder abastecer esa rama de cultivos, son muchos productores y nos piden muchas tareas y no podemos llegar a todos pero siempre estamos a abiertos a recibirlos. -----



En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: en ganadería tenemos de cria, engorde y doble propósito. El principal problema de las organizaciones es la cohesión que solo uno jala la carreta, no son fuertes en el paso de tiempo, necesitamos un apoyo, no se si la Municipalidad tiene algún sociólogo para ir haciendo un trabajo con ellos para que cada uno ocupe un rol en lo que están metidos con el fin de que se fortalezcan y puedan ser competitivos. -----





Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: En papaya estamos trabajando en viveros, también la parte de las enfermedades decirle a producto que hacer para tener una buena plantación. -----

Algunos factores críticos de la actividad de papaya en el entorno de AEA Guácimo

El diagrama muestra cuatro factores críticos en un flujo horizontal: Disponibilidad de semilla de calidad, Manejo de almácigos, Densidad de siembras, y Nutrición de la plantación. Debajo de estos factores se encuentra una flecha horizontal con el texto 'FACTORES CRÍTICOS'.

Líneas de acción de la AEA Guácimo

- Facilitar encuentros entre los diversos agentes de la actividad con el fin de mejorar los vínculos existentes y favorecer el desarrollo de una organización regional fortalecida que contribuya con una visión país.
- Apoyar el desarrollo de proyectos productivos con una visión de valor agregado.

IMPORTACIONES

El gráfico es un gráfico de sectores que muestra la distribución de las importaciones de papaya por volumen en 2018. El país con mayor participación es Estados Unidos con el 47.0%, seguido de México con el 2.0%, y otros países con el 5.0%.

Restricción del mercado de EUA- Región Huetar Caribe

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: En papaya tenemos un programa de monitoreo de la mosca mediterránea, buscamos poder buscar al mercado más cercano que tenemos EEUU y hay un espacio para nosotros no tenemos grandes áreas, pero producimos en áreas pequeñas. La problemática que tenemos de exportar a Canadá dura entre 15 a 22 días se pone en riesgo la vida útil de la papaya ha habido el problema con el frío y se pierde y el importador les cobra una indemnización entonces hay otro punto débil de las organizaciones que exportaron que no tiene un centro de acopio como lo tiene Green Life, en el caso de los pequeños productores no pueden asumir ese costo. -----

La mosca nos impide y limite el ingreso de la fruta a los Estados Unidos para lo cual desde el 2015 venimos haciendo un monitoreo para poder ingresar bajo baja prevalencia que son moscas si nos pasamos de 7 nos paralizan la exportación. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 15



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Toxotrypana curvicauda



APOYO EN LA RECOLECCION DE DATOS QUE PERMITAN SUSTENTAR UN ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS (ARP) ANTE EL APHIS DE LOS EUA POR MEDIO DEL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO (SFE) PARA LA DECLARACION DE LA ZONA COMO DE BAJA PREVALENCIA.

RESULTADOS AL DIA DE HOY

1. Selección e instalación del trapeo en las plantaciones de papaya
2. Mantenimiento de la red de trapeo en forma quincenal
3. Envío de las capturas para su identificación.



En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Esta es otra mosca, trabaja en frutos jóvenes. Ahorita no tenemos ninguna estrategia para combatirla solo en la parte de agroquímicos, estamos tratando con la Universidad de Costa Rica para ver si existe un depredador para bajar las poblaciones porque esta mosca va a producir una pérdida como de un 40% y dejaría de ser rentable para el productor. -----

Manejamos dos tipos trampas una que se llama Mafeil (húmeda) y Jacson (trampa pegajosa) -----

APOYO EN LA RECOLECCION DE DATOS QUE PERMITAN SUSTENTAR UN ANALISIS DE RIESGO DE PLAGAS (ARP) ANTE EL APHIS DE LOS EUA POR MEDIO DEL SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO (SFE) PARA LA DECLARACION DE LA ZONA COMO DE BAJA PREVALENCIA.



Monitoreo de la mosca mediterránea

- Para llevar a cabo el monitoreo de la mosca mediterránea se recurre al uso de dos tipos de trampas atrayentes.
- El uso de estas trampas atrayentes tiene que estar avaladas internacionalmente y el muestreo de frutos.
- Es uno de los componentes básicos en los programas de control de las moscas de la fruta, es la utilización de trampas atrayentes de acuerdo con la especie a monitorear para realizar su seguimiento en cuanto infestación, número relativo de adultos, extensión de áreas infestadas y avance de la plaga.

Seguimiento de las trampas y atrayentes para monitoreo

- Cada 15 días se realiza la visita a las fincas productoras de papaya para el cambio de sustrato y cebo.
- Cada 15 días se envían las muestras de las moscas capturadas al Laboratorio de Moscas del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).
- Cada 60 días se cambia el cebo de las trampas Jackson debido a que pierden el efecto de atrayente.

Análisis de las características bióticas y abióticas de los suelos y estado nutricional de las plantas.



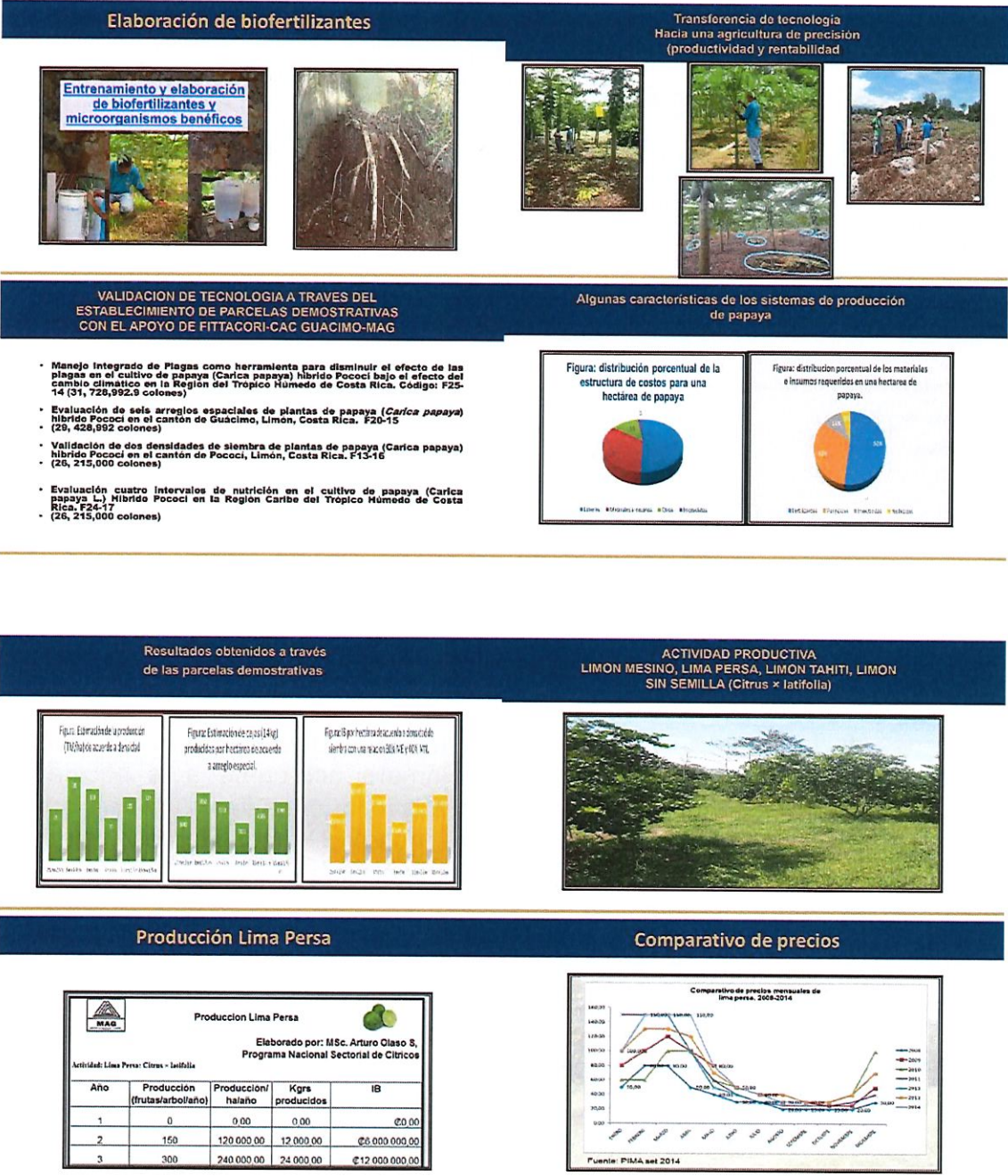


Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.





Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 17



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA GANADERIA	ACCIONES REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GANADERA
	RESULTADOS AL DIA DE HOY 1.Establecido cercas eléctricas 2.Mejoramiento de pasturas 3.Mejoramiento de pasos de ganado 
Garantizar una producción inocua 1.Certificado Bandera Azul Ecológica 2.Certificación voluntaria 3.Global Gap. 	MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION 

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Observé que están ayudando con cercas eléctricas, que se requiere para optar con esas cercas. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Primero acercarse a la oficina, lo integramos una lista y tiene ventaja que año a año que se llama NAMA busca mitigar practicas que afectan el ambiente, nosotros necesitamos que los productores se acerquen y cuando salga la oportunidad los visitamos y los tomamos en cuenta para el beneficio. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para nadie es un secreto que exportar la fruta o la papaya es muy delicado, como Ministerio de Agricultura no han presentado algún proyecto de industrializar, hace unos años trabajaba y le vendía papaya a una gente de Cartago, le hacían un proceso que la confitaban, no han buscado la forma de industrializar los productos porque a veces es más fácil algún tipo de proceso que exportarlo como fruta. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Nosotros hemos capacitado a los productores en esa parte con la Universidad de Costa Rica, también se han hecho contacto con empresas pero no son grandes volúmenes lo que requieren de fruta, y esa falta de cohesión impide que puedan ser siembras en conjunto bien escalonadas para llevarlas al mercado como Fructa que exige tanto pero si hay conocimiento por parte de ASOPROPA, pero necesitamos también esa parte de fortalecimiento para que el estado nos pueda colaborar con una agroindustria



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 18



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

como unas señoras que fueron apoyadas en su momento les dieron todo un equipo y edificio en el cual procesan cacao pero con los papayeros no lo hemos logrado, nos ha costado mucho esa parte de cohesión para que se pueda mantener en el tiempo y de forma conjunta esos beneficios, pero si hay apoyo de las universidades, dirección extensión de nosotros pero no hemos logrado esa parte para el sector productor. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes. El tema del sector de piñeras y bananeras la mosca que produce hay muchas fincas ganaderas que están sufriendo ese dolor de cabeza, antes en el sector de las bajuras la empresa colaboraba mucho, pero las piñeras y bananeras como que no colaboran y la gente está sufriendo con la mosca ¿Qué recomienda? Dicen el correo de brujas que es mejor ir a San José porque en Guápiles no hacen nada, que aconseja. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: el ministerio ha venido haciendo un monitoreo de parte de SENASA porque es una orden del presidente de estar encima, todos esos sectores calientes ir trabajando con ordenes sanitarias de las mejoras para que los piñeros hagan bien las cosas, pero a veces el reproductor mismo va y solicitar la hoja de piña para alimentar el ganado muchas veces donde lo acumulan también la mosca tiene a posibilidad de reproducirse, la mosca tiene muchas partes donde volver a reproducirse en muchos cultivos, no estoy en contra del productor pero a veces he encontrado que llevan el problema, pero ahorita es orden del presidente de esta encima, hay un monitoreo constante todas semanas, si no lo hacen lo ajustan. Las denuncias tienen que ser en SENASA, le pasara el nombre del doctor que está encargado de la región del reporte. -----

En uso de la palabra el Reg. José Andrés Jirón Jirón, dice: Tengo una pregunta para usted, nosotros estábamos pulseando un proyecto de una novilla para la gente de la Morenita, lo estábamos haciendo legal, lo pasamos pro el Concejo y fuimos al INDER fui con Leonardo, y me atravesaron el caballo ustedes, eso me tiene pensativo porque en lugar de ayudarme me atravesaron el caballo Kathia la del INDER y una muchacha que tiene de secretaria, llegaron a decir a la Morenita que como se atrevían a darle un documento a un extraño dijeron que yo era un extraño, entonces en lugar de apoyarnos a la comunidad me atravesaron el caballo, y se lo estoy indicando es cierto, el proyecto lo teníamos bien avanzado y nada mas llegaron a la Morenita la muchacha que está ahí y me dijeron que como se animaban a darle un papel a un extraño que era mi persona, el proyecto me lo quemaron. Quiero que me responda eso. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Con respecto a eso, lo había apoyado, no sé qué pasó después porque me tienen corriendo con curso y obligatorias, y



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 19



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

lamentablemente le perdí la secuencia a eso, de hecho había quedado en un acuerdo y me había dicho que está bien pero no sé qué sucedió después ahí.

En uso de la palabra el Reg. José Andrés Jirón Jirón, dice: Déjeme decirle que ellos fueron los que me quemaron el proyecto, la secretaria suya y la del INDER, tengo los documentos donde lo llevaba avanzado y el contador todos los documentos. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Bienvenido Drummond. Escuchaba cuando hablaban el tema de procesar los productos, es complicado, el INDER ahora tiene una planta en Milano que invirtieron millones y no han podido resolver como trabajar ahí, nosotros cuando hablamos en tema de cooperativa cuenta muchos empezando casi 100 y quedamos pocos, para hacer una sociedad debo hacerla solo porque a lo largo de los años en tema de sociedad, tanto el CNP como el MAG deben de ser una planificación y regulación en el tema de que producen, nosotros mismos como agricultores porque me considero agricultor y sigue siempre he sembrado, cuando sembramos yuca todo mundo va y siembra a la par, también he tenido las desdicha que ni a mil colones quieren el quintal. Pienso que el MAG debe de tener un lineamiento si produzco yuca es cuando producimos, debe ingresar esos y que el resto vaya a la libre peor a esos que sembraron a lo loco no se les va a comprar, creo que es la forma de con regular de lo contrario estamos en las mismas condiciones, pro ejemplo, la piña no podemos sembrar piña independientemente por el precio, monto, caro, mantenimiento, pero nos matamos en los pequeños pero los mismos tampoco nos unimos a resolver lo nuestro porque si nos unimos podíamos sembrar piña y otros productos, pero siempre me queda Luis la inquietud, creo que el Gobierno en algún momento debe de regular quien siembra y que cantidad, sembrar por sembrar pero la regalo, pero como agricultor eso no funciona, probablemente se las tendrá que comer todas o al final termino cortando los árboles, se me vino otra día de sembrar otra cosa mas y de cortar todo el palmito, ahora la palama hubo gente que quede endeudada y arruinada, pero creo que si en algún momento usted pudiera decir el gobierno debería de regular, ejemplo se van a sembrar 100 mil hectáreas de yuca y quien las siempre después de ahí que vea a ver que hace pero dentro del proceso de exportación y convenio no la vamos a recibir, limitar al que hace la exportación meterlo dentro del convenio y decir usted no puede comparar aunque se la den a mitad de precio.

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ahorita está pasando algo muy parecido la yuca esta a muy buen precio y la gente empezó a sembrar y ahorita en la actualidad el precio esta pro debajo, si deberá de haber una regulación es importante que busquen otra opción porque el mercado se establezca pero lastimosamente en Costa Rica tenemos el Tratado de libre Comercio y podemos hacer lo que queramos, si el vecino puso una licorera, el vecino quiere otra y mientras cumpla con los requisitos lo pueda hacer y vender al precio que queramos vender y comprar también, es muy complicado el tema, hay que buscar la forma de que el Gobierno contrato



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 20



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

sociólogos y capacitan a esas personas para que esas personas sepan trabajar en unión, conjuntamente y en armonía porque siempre hay unos que le dan por la jupa, al final de cuentas somos seres humanos iguales, en la Constitución Política hay un artículo muy claro que el Gobierno debe de asegurar la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Con respecto a eso existe eso se llama zonificación, está en la Asamblea archivada y no lo quieren aprobar como dijo la parte democrática todos tienen derecho y es un proyecto que tiene no se cuántos diputados y no, lo hicieron aparte. Lo otro, el mercado nacional es muy pequeño y nosotros como personas no tenemos eso de comer tanta yuca, no tenemos el consumo como en Brasil que casi que todo se lo comen, nosotros no, y eso es una problemática y la parte de trabajar en equipo necesitamos ese profesional en sociología que nos ayude a modificar el comportamiento de las personas para ver si acaso podemos avanzar en ese tema de trabajar en armonía trabaja un modelo de ganar todos, pero los costarricenses son jugados que se meten a una organización para ver que podemos agarrar y enriquecernos a costilla de los demás, dejando las otras personas con un problema de deudas, eso se ve mucho. Eso preocupa que pasa el desarrollo rural, nosotros le hemos hecho todo lo posible pero las personas no hacen caso necesitamos en apoyo de un sociólogo en la parte organizativa. Ahorita en esa organización Familias Campesinas en acción no sé cómo andan porque hemos perdido el contacto, estaba y ya iba a cumplir dos años y no se si se está dividiendo. El caso de ASOPROPA se nos cayó y por último tenemos COOPE 5 ESTRELLAS les donaron un equipo para procesar papaya PROCOMER, pero no lo pueden usar, estamos luchando si esa planta que dijo Don Gerardo lo puedan ocupar y ser un inquilino pero cuesta todo, no sé porque hay tanta traba. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: participe el año pasado, y la administración de esa plata se la habían dado al centro agrícola ¿Qué sucedió con eso? -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: esa administración del Centro agrícola iba bien aportaban dinero como todo que no pueden trabajar en equipo entonces entran en diferencias entre los miembros y no se ponen de acuerdo y hasta ahí, y no quieren dejar que otros participen ni participan ellos. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ahorita ¿Quién tiene la administración del Centro Agrícola?

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Ahora están por elegir en estos días o



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 21



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

el próximo año otro candidato, pero no se como lo va a resolver el INDER porque el Centro agrícola metió un dinero ahí y ellos tampoco quiere quedarse de lado. El Centro agrícola traído unos biotecnólogos, pero esos no tenían el conocimiento para cooperarlas o ponerla en ejecución, ni pudieron definir que los productores los proveerán de la yuca a ellos ni amarrarlos, pero si se puede decir que el Centro agrícola hizo el intento, pero como todo no si se las organizaciones no tienen esa armonía cuesta ver progresos, en ese caso sería esa planta que tiene cualquier cantidad de dinero oxidándose. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, participe en un evento que se le dieron al centro agrícola que había cepilladora para la yuca y todo tipo de tubérculos, tienen todas una línea y maquinaria muy importante, que difícil y como cuesta saber que nuestros agricultores están pasando necesidades en el tema de los precios que después se pueda mejorar con esa planta exportándolos y poder procesarlos de una mejor forma, y saber que estamos en manos de comerciantes que puedan hacerlo como empresas privadas y al Gobierno se le dificulta tanto poder apoyar a los agricultores. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: En ese caso no se si ustedes se pueden poner de acuerdo con lo colegas del otro territorio y hacer presión al mismo gobierno al INDER y todas las autoridades Casa presidencial en conjunto ponerse de acuerdo como Gobierno Local y presionar. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Claro que si vamos a hacer el intento. Don Drummond que sabe usted del proyecto que se estaba planteando para hacer un SENADA para la provincia de Limón ¿Tiene algún conocimiento de eso? -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Desde hace años se viene mencionando eso, pero no se cuando irán a ponerlo en mar ha porque hay un problema y estaba la duda porque el ultimo que hicieron en el lado de Guanacaste creo que fue ocupada por intermediarios e hicieron un alto para ver si me vuelve a retomar eso. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Damos por concluida y de igual forma solicitar de forma muy atenta que en el momento que tenga algún programa o capacitación que puedan darle a los agricultores estamos a las ordenes para que esa información le llegue a los agricultores porque muchas veces estas capacitaciones técnicas que dan muchas veces no la conocen por falta de comunicación, aquí abrimos las puertas para publicar en la pagina oficial de esta Municipalidad para ser un medio que da a



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 22



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

conocer las capacitaciones que tengan y los agricultores tengan acceso a esas capacitaciones. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Con respecto a eso tengo un chat, por ejemplo, de productores de cítricos por ejemplo de Limón mesino, también tengo otro de papaya, si gusta cuando tengamos una capacitación se lo paso a algún número, para que este enterado y se lo pueda pasar a algún productor. También en esa parte deseos de pandemia mucho productor no es como antes que iba a las capacitaciones y eso que las hacemos de forma virtual porque no se conectan, y otra cosa que no se debe de dejar de aprender, pero todos los días hay que aprender, nosotros necesitamos que nos ayuden como Gobierno Local que se capaciten porque el conocimiento es bueno. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: tal vez esas personas que están en el chat no quieren participar pero tal vez hay personas que están iniciando y no están ahí, es importante que la información sea más publica para que llegue a más personas y vecinos del cantón. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: En este caso estamos haciendo todo el esfuerzo, no se si alguno de ustedes que tenga agricultura lo pueda conectar con algo como limones o papaya que es el chat que se maneja más. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tal vez no nosotros pero si tenemos conocimiento de personas, la intención es que si ustedes van a dar una capacitación que nos hagan llegar la información, el día tal vamos a iniciar con una capacitación con el tema tal, entonces no solamente la persona que ya está si no una persona que esté interesada y quiera capacitarse para entrar, entonces la información que llegue a las comunidades, que si van hacer una capacitación por ejemplo, en el tema de enfermedades de la papaya en lo personal si me preguntan me gustaría sembrar papaya y no tengo conocimiento, se requiere primero el conocimiento para sembrar, no voy a poder sembrar si no tengo el conocimiento, entonces esas capacitaciones que dan hacerlas llegar a este Concejo Municipal y nosotros la publicamos en página oficial de la Municipalidad de las capacitaciones para el que guste con el enlace y lo puedan hacer, hacemos la publicación y les hacemos saber a nuestro cantón. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Tenemos una para le 15 de noviembre sobre abejas la van a hacer en la agencia y tengo unos afiches de la parte de informar al productor de no estar realizando quemas. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 23



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: toda la información la puede hacer llegar al correo de la secretaría del Concejo con el link para subirlo, vamos a tomar en acuerdo de que en el momento que nos haga llegar toda la información de todas las capacitaciones que dan, autorizar a la Sra. Abigail y al Sr. Gerardo Fuentes Gonzales para que sea publicado en la página de la Municipalidad de esta manera podemos colaborar y hacer llegar la información para que nuestros agricultores y futuros puedan irse capacitante de los temas que realicen. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:** -----

ACUERDO N° CINCO. Habiendo atendido al Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo – Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guácimo, exponiendo que la agencia cuenta con capacitaciones para los agricultores tanto de manera presencial como virtual, siendo de gran importancia para los futuros y actuales agricultores del cantón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo hacer llegar a este Órgano Colegiado Información referente a capacitaciones o reuniones para los agricultores a realizarse en el cantón esto con el fin de que sea publicado en la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Guácimo. -----

Asimismo, se solicita al Alcalde Municipal girar instrucciones al departamento que corresponda realizar las debidas publicaciones en la página oficial de esta Municipalidad con referencia a la información que estarán enviado desde la Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo – Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Puede hacer llegar toda la información y se subirá a la página.

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: Les agradezco todo le apoyo que me están brindando, de mi parte es ponerle y mantenerlos informados, muchas gracias y sé que salió algo productivo de aquí. -----

En uso de la palabra El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Lo más importante es hacer llegar la información a nuestros agricultores de programas, capacitaciones porque hay mucha gente que no conoce que es lo que hace el Ministerio de Agricultura y Ganadería. -----

En uso de la palabra el Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, dice: De acuerdo, téngalo por seguro que me voy a poner en contacto porque esa parte de contar con el apoyo del Gobierno



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 24



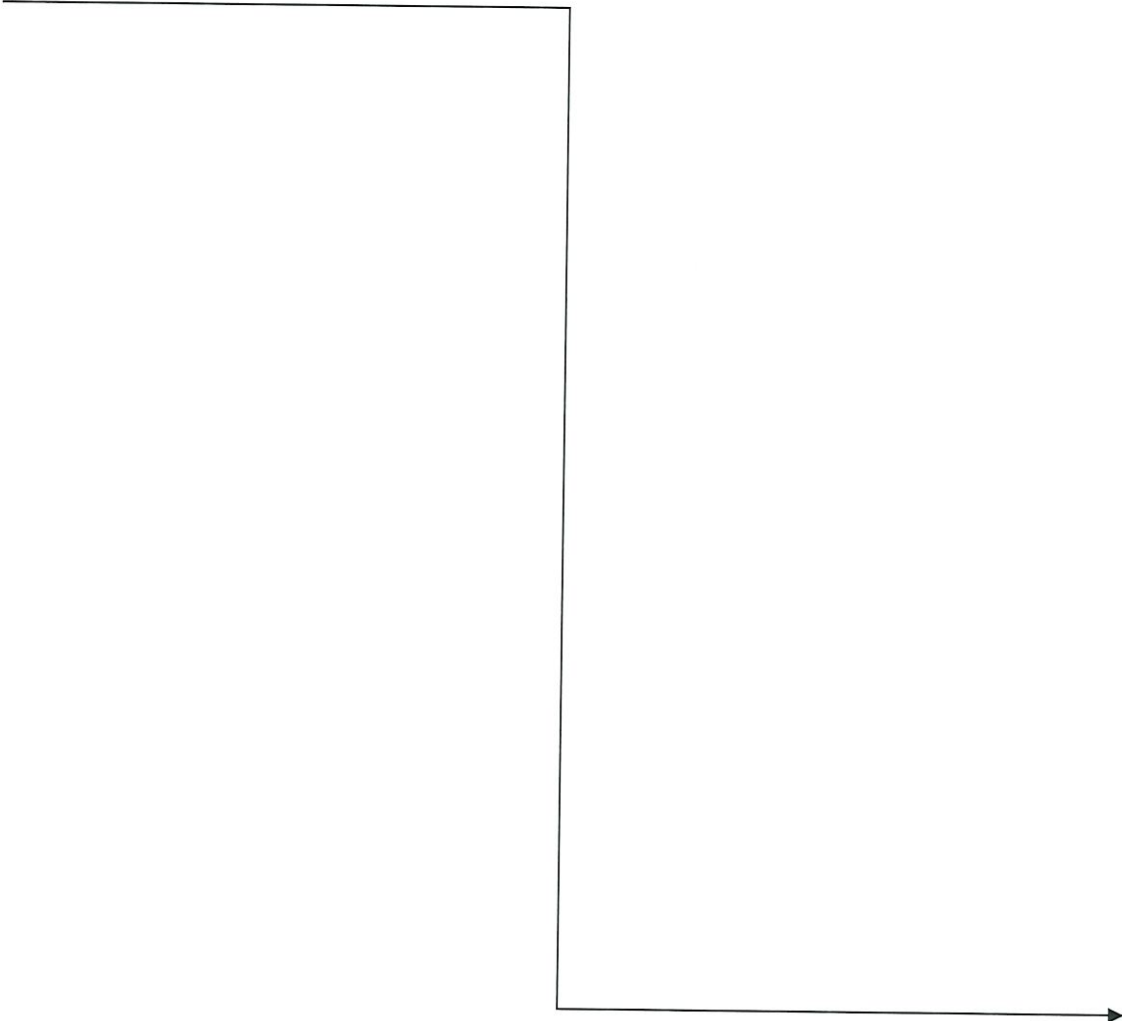
[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Local para el desarrollo de los agricultores y el cantón, porque cuando haya dinero circulando el mercado se va a fortalecer, en este caso como en la papaya desde el 2014 tuvo un bajonazo entonces hemos escuchado que la papaya era lo que les permitía tener ingresos, hay que seguir fortaleciendo con el apoyo de ustedes para ver si salimos adelante para que el cantón siga siendo trabajar como nos ha conocido la historia. Muchas gracias por todo. -----

CAPITULO V. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-1430-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-10-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SFDP-94-2023, suscrito por la Licda. Andreina Hernández Duran – Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, referente a remisión de modificación presupuestaria N° 13-2023, por un monto de ¢91.206.716,56, para su debido tramite y aprobación.





Municipalidad de Guacimo



172

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

MODIFICACIÓN INTERNA N.º 13-2023

C	O	D	I	G	O	DESCRIPTION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
P	R	E	S	U	P					
P	G	S	O	P	S					
1						PROGRAMA I				
	1					Administración General				
		1				SERVICIOS				
			2			SERVICIOS BASICOS				
				3		Servicios de correo	350,000.00	100,000.00		250,000.00
				3		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
					2	Publicidad y propaganda	240,000.00	99,000.00		141,000.00
				7		CAPACITACION Y PROTOCOLO				
					1	Actividades de capacitación	1,720,100.00		500,000.00	2,220,100.00
		2				MATERIALES Y SUMINISTROS				
			99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
				6		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	500,000.00		0.00
		5				BIENES DURADEROS				
			1			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
				4		Equipo y mobiliario de oficina	1,181,000.00	1,181,000.00		0.00
		6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
				6		Otras transferencias corrientes al sector privado				
					1	Indemnizaciones	22,493,898.87	13,000,000.00		9,493,898.87
					2	Reintegro o devoluciones	35,860.23	30,000.00		65,860.23
		3				ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
				5		BIENES DURADEROS				
				1		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
					4	Equipo y mobiliario de oficina	7,119,794.68		1,350,000.00	8,469,794.68
				2		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
					1	Edificios				0.00
2						PROGRAMA II				
	2					RECOLECCIÓN DE BASURA				
			5			BIENES DURADEROS				
				1		Maquinaria, equipo y mobiliario				
					2	Equipo de transporte	55,000,000.00		13,000,000.00	68,000,000.00
3						PROGRAMA III				
	2					VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				
		1				UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL				
			0			REMUNERACIONES				
					2	REMUNERACIONES EVENTUALES				
					1	Tiempo extraordinario	5,465,080.88		2,500,000.00	7,965,080.88
						Incentivos salariales				
					3					



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

[illegible]



Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

6				OTROS PROYECTOS				
	26			COMPRA E INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES PARTES DEL CANTON .				
		5		BIENES DURADEROS				
			1	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO				
			3	Equipo de comunicación	20,000,000.00	20,000,000.00		0.00
	52			MEJORAS CANCHAS DE FUTBOL PARISMINA				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
			1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			4	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	123,725.30	123,725.30	
		3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			1	Materiales y productos metálicos	0.00	4,429,333.47	4,429,333.47	
			2	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	1,622,830.34	1,622,830.34	
			3	Madera y sus derivados	0.00	34,495.60	34,495.60	
		4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			1	Herramientas e instrumento	0.00	194,769.30	194,769.30	
		5		BIENES DURADEROS				
			2	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
			99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		3,594,845.99	3,594,845.99	
	53			MEJORAS CANCHAS DE FUTBOL IMAS				
		2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
			1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			4	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	218,482.86	218,482.86	
		3		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			1	Materiales y productos metálicos	0.00	6,437,366.39	6,437,366.39	
			2	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	2,924,751.78	2,924,751.78	
			3	Madera y sus derivados	0.00	74,000.00	74,000.00	
			6	Materiales y productos de plástico	0.00	47,529.00	47,529.00	
		4		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
			1	Herramientas e instrumento	0.00	53,515.23	53,515.23	
		5		BIENES DURADEROS				
			1	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO				
			99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	68,641.59	68,641.59	
		2		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				
			99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	175,713.15	175,713.15	
					949,717,265.49	91,206,716.56	949,717,265.49	

Firmado digitalmente por GERARDO FUENTES GONZALEZ (FIRMA) 15:28:38 -06'00"

Firmado digitalmente por KATTIA MONTERO ASTUA (FIRMA) 15:22:17 -06'00"

Firmado digitalmente por ANDREINA HERNANDEZ DURAN (FIRMA) 15:12:37 -06'00"

ALCALDE

CONTADOR

PRESUPUESTO



Municipalidad de Guacimo



Upson

Pág. N° 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.
MODIFICACION INTERNA N° 13-2023
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

SE REBAJA	SE AUMENTA		
5.03.02.16.05.02.02	5.03.02.34.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	17,480,514.70
5.03.02.18.05.02.02	5.03.02.21.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	23,000,000.00
5.03.02.02.01.04.99	5.03.02.42.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	6,146,118.51
5.03.02.01.01.04.99	5.03.02.01.06.06.01	INDEMNIZACIONES	300,000.00
5.03.02.01.01.04.99	5.03.02.02.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4,200,000.00
5.03.02.01.01.08.04	5.03.02.01.05.01.05	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,100,000.00
5.03.02.01.01.08.05	5.03.02.01.05.01.04	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	900,000.00
	5.03.02.01.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2,500,000.00
	5.03.02.01.00.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	208,333.35
	5.03.02.01.00.03.03	DECIMOTERCER MES	231,250.00
	5.03.02.01.00.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE	12,500.00
	5.03.02.01.00.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE	135,500.00
	5.03.02.01.00.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONE	75,000.00
	5.03.02.01.00.05.02	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PE	37,500.00
	5.03.02.01.00.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LA	500,000.00
5.01.01.02.99.06	5.01.01.01.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	13,000,000.00
5.01.01.06.06.01	5.02.02.05.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	4,429,333.47
5.03.06.26.05.01.03	5.03.06.52.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	123,725.30
	5.03.06.52.02.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	1,622,830.34
	5.03.06.52.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES ASFALTICOS	194,769.30
	5.03.06.52.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	34,495.60
	5.03.06.52.02.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	3,594,845.99
	5.03.06.52.05.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6,437,366.39
	5.03.06.53.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	218,482.86
	5.03.06.53.02.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	2,924,751.78
	5.03.06.53.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES ASFALTICOS	53,515.23
	5.03.06.53.02.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	74,000.00
	5.03.06.53.02.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	47,529.00
	5.03.06.53.02.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	68,641.59
	5.03.06.53.05.01.99	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	175,713.15
	5.03.06.53.05.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1,350,000.00
5.01.01.01.02.03	5.01.03.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	
5.01.01.01.03.02			
5.01.01.05.01.04			
	5.01.01.06.06.02	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	30,000.00
TOTAL	TOTAL		91,206,716.56



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

AMG-1421-2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

Guácimo 31 de octubre del 2023

Licda. Vera Zuñiga Torres
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:

Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
4	5.01.01.01.02.03	SERVICIO DE CORREO	100 000,00
4	5.01.01.01.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	99 000,00
4	5.01.01.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1 181 000,00
		TOTAL	1 380 000,00

JUSTIFICACION:
SE REBAJA DE LAS PARTIDAS DE CORREO Y PUBLICIDAD PARA MODIFICAR PARA PAGO DE DEVOLUCION DE DEPOSITO GARANTIA Y CAMBIO DE PARTIDA PARA EL AIRE ACONDICIONADO DEL CECI.

Cordialmente,
Firmado digitalmente por
GERARDO FUENTES
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 11:29:26
-06'00'

AUMENTA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
	4	5.01.03.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA
	17	5.02.17.05.02.01	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES
		TOTAL	1 380 000,00

JUSTIFICACION:
SE AUMENTAN PARTIDAS PARA LA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO DEL CECI Y DEVOLUCION DE DEPOSITO ALQUILER LOCAL MUNICIPAL.



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



Municipalidad de Guácimo
Gestión del Talento Humano
Tel. 2716-50-51 Ext.116/137

Viernes, 27 de octubre del 2023

OGTH-0222-2023

Licda. Vera Zúñiga Torres
Presupuesto Municipal

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 13-2023

Estimada Señora:

Me permito solicitarle modificación presupuestaria al presupuesto.

SE REBAJA CODIGO	PARTIDA	MONTO	SE AUMENTA CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.02.99.06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500,000.00	5.01.01.01.07.01	actividades de capacitación	500,000.00
					500,000.00
Justificación:			Justificación:		
economía de egresos			Reforzar el presupuesto para actividades de capacitación en temas de Salud Ocupacional		
meta n°5					

DETALLE META			
Código Presupuesto	Descripción	Monto	Documento Presupuestario
5.03.02.01.00.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,500,000.00	MODIFICACION 13-2023
5.03.02.01.00.03.03	DECIMOTERCER MES	200,333.35	MODIFICACION 13-2023
5.03.02.01.00.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DEL	231,250.00	MODIFICACION 13-2023
5.03.02.01.00.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE C	12,500.00	MODIFICACION 13-2023
5.03.02.01.00.05.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES	135,500.00	MODIFICACION 13-2023
5.03.02.01.00.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PEN	75,000.00	MODIFICACION 13-2023
5.03.02.01.00.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LAI	37,500.00	MODIFICACION 13-2023

Centro de costo: Gestión del Talento Humano
Meta: #2

Atentamente,
ANGELA
ESPINOZA
LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANGELA ESPINOZA LOPEZ
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.27 14:02:27
+06'00'

Licda. Angela Espinoza López
Gestión Talento Humano



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 31



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

PERFIL DEL PROYECTO MUNICIPAL

Provincia: Limón **Cantón:** Guácimo **Distrito:** Guácimo **Comunidad:** Imas

Nombre del proyecto: Mejoras cancha de futbol Barrio Imas.

Responsables: Alcaldía Municipal

Descripción del Problema: La cancha de deportes de Barrio Imas al no encontrarse el enmallado se ha generado la situación que automóviles invaden el terreno en horas de la noche con mas frecuencia, afectando esto el césped y ocasionando daños.

Producción Planeada: Con este proyecto se prende mejorar las condiciones de nuestra cancha de deportes, por lo que será necesario la compra de materiales para la construcción, aportando la mano de obra El Comité Pro-Mejoras el Imas

Recursos Necesarios: Malla, varilla, cemento, tubos, soldadura.

Beneficiarios: Con este proyecto se pretende beneficiar a todas las familias de la comunidad del Imas.

Cobertura: Con la ejecución de este proyecto se pretende beneficiar a toda la población, niños, jóvenes y adultos mayores de la comunidad, apoyo al deporte y recreación.

Objetivos: Realizar las mejoras en la cancha de deportes del Imas.

Meta: Enmallar y mejorar toda la cancha de deportes del Imas, para brindar mayor seguridad y cuidado de la cancha.

Evaluación: Alcaldía Municipal, garantiza la obra a realizar mediante un seguimiento continuo donde se pretende que los trabajos se hagan de la forma que se requiere, un miembro estará realizando las visitas diarias para constatar que los trabajos estén acorde con lo propuesto, siendo vigilantes que los materiales y garantías



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 32



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Gastos
Planeados

FUENTES						
	Municipalidad	Comunidad	Donaciones Locales	Partidas Específicas	Otros	Total
Servicios Personales	10 000 000	x				10 000 000
Servicios No Personales						
Materiales y Suministros						
Maquinaria y Equipo						
Construcciones, Adiciones y Mejoras						
TOTAL	10 000 000					10 000 000



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

PERFIL DEL PROYECTO

Provincia: Limón Cantón: Guácimo Distrito: Guácimo Caserío. Parismina

Nombre del Proyecto: "Mejoras cancha de futbol Parismina"

Visto Bueno Concejo Municipal:

Nombre	Firma	Sello
--------	-------	-------

Visto Bueno Concejo Distrito:

Nombre	Firma	Sello
--------	-------	-------

Responsables: Asociación de Desarrollo Parismina. 3-002-087756

Municipalidad de Guácimo cedula jurídica 3-014-042122

Descripción del problema: La cancha de deporte de Parismina, al no encontrarse enmallada se ha generado la situación que automóviles invaden el terreno en horas de la noche con más frecuencia, afectando esto el césped y ocasionando daños.

Producción Planeada: Con este proyecto se pretende mejorar las condiciones de nuestra cancha de deportes, por lo que será necesario la compra de materiales para la construcción, aportando la mano de obra la Asociación de Desarrollo.

Recursos Necesarios: Malla, varilla, cemento, tubos, soldadura

Beneficiarios: Con este proyecto se pretende beneficiar a más de 250 familias de la comunidad de Parismina.

Cobertura: Con la ejecución de este proyecto se pretende beneficiar a toda la población de niños, jóvenes y adulta de la comunidad, apoyo al deporte y la recreación.

Objetivos:

Realizar mejoras en la cancha de deportes de Parismina.



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Metas: Enmallar toda la cancha de deportes de Parismina. Para brindar mayor seguridad y cuido a la cancha de deportes de la comunidad.

Evaluación:

La Asociación garantizará la obra a realizar mediante un seguimiento continuo donde se pretende que los trabajos se hagan de la forma que se requiere, un miembro estará realizando las visitas diarias para constatar que los trabajos estén acorde con lo propuesto, siendo vigilantes que los materiales y garantes que los materiales cumplan con los estándares de calidad y que se concluya la obra.

Gastos Planeados

FUENTES						
	MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD	DONACIONES LOCALES	PARTIDAS ESPECÍFICAS	OTROS	TOTAL
Servicios Personales	10 000000,00	4000000,00				4 200 000,00
Servicios no Personales						
Materiales y suministros						10000000,00
Maquinaria y Equipo						
Construcciones adiciones y mejoras						
TOTAL	10 000000,00	4000000,00				14000000,00

LISTA DE MATERIALES

cantidad	Descripción
399m	Malla ciclón #102x2x2 mts
190	Soldadura Hilco 6013 3/32 x Kilo
38	Disco Metal de METAL 9" CORTE FINO 616228
190	METABO DISCO METAL 9" CORTE FINO 616228
4	SWW EXCELLO ANTICOR ALUMINIO ESMALTE
2	THINNER CORRIENTE GL
134	HOLCIM CEMENTO FUERTE GRIS SACO 50K.
11	AGREGADO ARENA FINA DE RIO (PLATANERA) MT3
17	AGREGADO PIEDRA CUARTILLA MT3
2	BROCHA 2" ANGULAR ATLAS PLUMA TEK
223	TUBO MALLA GALV. 1 1/2 X 1.80MM X 6MTS
400	BLOCKS DE CONCRETO
30	VARILLAS CORRUGADA DE 3/8

Atentamente.

Saira Chaves Azofeifa
Presidente
Teléfono 60871786
Correo electrónico asociac.parismina@gmail.com



Municipalidad de Guacimo

Pág. N° 35



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



Construcción - Ferretería - Acabados

CONTADO

ASOC DE DESARROLLO ESPECIFICO PROMEJORAS PARISMINA
Código: 1464
Teléfono: 61652220
CENTRO DE PARISMINA

FERRECENTRO GUACIMO
Alambra Company Apos S.A.
Cédula: 3-101-451743
100 mts Norte y 50 mts Oeste del Banco Nacional de Costa Rica
Correo electrónico: ventas02ferrecentero@gmail.com
TELS: 27165000 WHATSAPP: 87080707

PROFORMA 10048545

Vigencia: 1 días hábiles
Fecha: 27/5/2022
Tiempo entrega:
Orden Compra:
Vendedor: KEYLOR MORALES FLORES

LIN.	COD.	CANTIDAD	DESCRIPCION	IVA	EMPAQU	P. UNITARIO	TOTAL
1	908	399.00	MALLA CICLON #10 X 2MTS X METRO	13	UND	3,944.25	1,573,755.75
3	3028	95.00	SOLDADURA HILCO 6013 3/32 X KILO #5019	13	UND	4,819.78	457,879.10
4	4573	38.00	METABO DISCO P/METAL CORTE FINO 7" INOX A36	13	UND	3,176.02	120,688.76
5	9393	4.00	#616226 SWW EXCELLO ANTICOR ALUMINIO ESMALTE BRILLANTE GALON B4SSA1-1	13	UND	27,318.58	109,274.32
6	2219	2.00	THINNER CORRIENTE GALON	13	UND	7,225.49	14,450.98
7	559	134.00	HOLCIM CEMENTO FUERTE GRIS SACO 50KG	13	UND	6,371.68	853,805.12
8	10969	24.00	AGREGADO ARENA FINA DE RIO X MT3	13	UND	11,504.42	276,106.08
9	597	17.00	AGREGADO PIEDRA QUINTILLA MT3	13	UND	11,504.42	195,575.14
10	18764	2.00	BROCHA 2" ANGULAR ATLAS PLUMA TEK	13	UND	3,375.22	6,750.44
12	8710	223.00	TUBO MALLA GALV. 1 1/2 X 1.80MM X 6MTS	13	UND	9,570.80	2,134,288.40
13	1480	800.00	BLOCK 12 X 20 X 40 CLASE A (PC)	13	UND	371.68	297,344.00
14	4	100.00	VARILLA DEFORMADA 3/8 #3 GR40 6M	13	UND	1,813.27	181,327.00
15	6	100.00	VARILLA LISA GRAFILADA 1/4 #2 GR40 6M	13	UND	807.08	80,708.00
16	7	2.00	ALAMBRE NEGRO #16	13	UND	687.61	1,375.22
17	2166	10.00	METABO DISCO P/METAL CORTE FINO 14" 350X3X25	13	UND	6,733.01	67,330.10
18	5187	20.00	4MM #616327 MADERA PINO TABLA 1 X 3 X 3.20MTS MED.COMER	13	UND	1,724.78	34,495.60

Consulte por nuestros
múltiples
formas y planes de
financiamiento.



Monedad: CRC

SUB-TOTAL 6,405,154.01
DESC: 0.00
IVA: 832,670.03
TOTAL: 7,237,824.04

KMORALES
Hecha por



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 36



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



Servicios de Infraestructura y Obra Pública

Municipalidad de Guácimo

20 de octubre de 2023.
SIOP 1054-2023.

Señores
Junta Vial Cantonal
Municipalidad de Guácimo

Presente.

Estimados señores:

La presente es para saludarle muy cordialmente y a la vez solicito realizar las siguientes modificaciones presupuestarias que se detalla a continuación:

Modificación 1:

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
CODIGO	SE REBAJA	MONTO	CODIGO	SE AUMENTA	MONTO
	PARTIDA			PARTIDA	
5.03.02.16.05.02.02	Vías de comunicación terrestre, camino7-06-020 (meta19 inversión)	€5 339 390,40	5.03.02.34.05.02.02	Vías de comunicación terrestre, camino7-06-007 (meta13 inversión)	€17 480 514,70
5.03.02.18.05.02.02	Vías de comunicación terrestre, camino7-06-083 (meta15 inversión)	€12 141 124,30			
		€17 480 514,70			€17 480 514,70

Justificación: Se requiere aumentar la partida del camino 7-06-007 ubicado en el sector de San Luis de Guácimo hacia el Bosque, esto para cumplir con el alcance establecido en el PAO, se rebaja el presupuesto de los caminos 7-06-020 y 7-06-083 en vista que este rebajo no afecta el alcance establecido.

Modificación 2:

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
CODIGO	SE REBAJA	MONTO	CODIGO	SE AUMENTA	MONTO
	PARTIDA			PARTIDA	
5.03.02.02.01.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo (meta2 Proyecto concesión minera)	€23 000 000,00	5.03.02.21.05.02.02	Vías de comunicación terrestre, camino7-06-069 (meta 33 inversión)	€23 000 000,00
		€23 000 000,00			€23 000 000,00

Justificación: Se requiere aumentar la partida del camino 7-06-069 ubicado en la comunidad de Pueblo Nuevo – Línea Vieja como parte de contrapartida municipal del convenio con el INDER, se rebaja de la partida de concesión temporal debido a que se prevé que este proyecto no se ejecutara este año.



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 37



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



Servicios de Infraestructura y Obra Pública

Municipalidad de Guácimo

Modificación 3:

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE SIOP					
SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5,03,02,01,01,04,99	Otros servicios de gestión y apoyo 8114 (meta1 UTGV)	€4 517 667,97	5,03,02,42,05,02,02	Z6-7-06-017 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (0,65k asfalto y 0,21k cuneta) (meta11 inversión).	€6 146 118,51
5,03,02,01,01,04,99	Otros servicios de gestión y apoyo 8114 (Concesiones)	€4 200 000,00	5,03,02,01,06,06,01	Indemnizaciones (8114)	€300 000,00
5,03,02,01,01,08,04	Mantenimiento de equipo de producción	€3 200 083,35	5,03,02,02,01,04,99	Otros servicios de gestión y apoyo (meta1 Concesiones)	€4 200 000,00
5,03,02,01,01,08,05	Mantenimiento de equipo de transporte	€3 928 450,54	5,03,02,01,05,01,05	Equipo y programas de computo	€1 100 000,00
			5,03,02,01,05,01,04	Mobiliario de Oficina	€900 000,00
			5,03,02,01,00,02,01	Tiempo extraordinario	€2 500 000,00
			5,03,02,01,00,03,03	Decimotercer mes	€208 333,35
			5,03,02,01,00,04,01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	€231 250,00
			5,03,02,01,00,04,05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€12 500,00
			5,03,02,01,00,05,01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	€135 500,00
			5,03,02,01,00,05,02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€75 000,00
			5,03,02,01,00,05,03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€37 500,00
		€15 846 201,86			€15 846 201,86

Justificación: Se requiere aumentar la partida del camino 7-06-017 ubicado en el sector de Pocora – La Argentina con el fin de cumplir con lo establecido en el convenio INDER, se aumenta la partida de indemnizaciones para pagar la sentencia constitucional exp 21-004151-1027-CA-6, se aumenta la partida de gestión y apoyo de concesiones por un error al momento de cargar el presupuesto, se aumentan las partidas de equipo de cómputo y mobiliario de oficina con el fin de comprar insumos para cumplir con las NICSP, se aumentan las partidas de tiempo extraordinario y cargas sociales para la ejecución de proyectos, se rebajan las partidas de otros servicios de gestión y apoyo y de las partidas de mantenimiento de equipo de transporte y producción.

Atentamente,

JHONNY JIMENEZ
RODRIGUEZ (FIRMA)
Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez
Coordinador a.i SIOP
Municipalidad de Guácimo
Copia. Archivo.

Firmado digitalmente por JHONNY JIMENEZ RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.26 08:59:00 -06'00'



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 38



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



Municipalidad de Guácimo

Tele. 2716-50-51 Ext.132
Fax: 2716-6067
Gestión Jurídica

Guácimo, 31 de octubre de 2023
GJ-67-2023.

PARA : GERARDO FUENTES GONZÁLEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE GUÁCIMO

REMITE : LIC. DANI RAMON ARGUELLO MORALES
GESTOR JURÍDICO A.I. MUNICIPALIDAD GUÁCIMO

ASUNTO : REPORTE Y ACTUALIZACIÓN ESTADO PROCESO JUDICIAL
21-007210-1027-CA-5

El suscrito, Dani Argüello Morales, actuando en mi condición de Gestor Jurídico ai. de la Municipalidad de Guácimo, en atención de la solicitud realizada por el Despacho de Alcaldía, referente a la actualización del reporte del estado del proceso judicial seguido bajo expediente n° 21-007210-1027-CA-5, de lo cual procedo a indicar lo siguiente:

Deviene señalarse, que ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, se tramita proceso ordinario, con expediente 21-007210-1027-CA-5, en donde figura como parte actora PETROLEOS DELTA COSTA RICA S.A. y como parte demandada la Municipalidad de Guácimo, en dicho proceso, desde fecha 6 de junio de 2022, se celebró la audiencia preliminar y al ser declarado un procedimiento de puro derecho, desde esa fecha esta en etapa de estudio y revisión para dictado de resolución final de primera instancia. En relación, en caso que esa resolución de primera instancia sea desfavorable a los intereses de la Municipalidad de Guácimo, podrá valorarse la interposición de recurso de casación dentro del plazo de 15 días hábiles.

Así las cosas, en el proceso n° 21-007210-1027-CA-5, se esta a la espera del dictado de la resolución final de primera instancia, acto que podría darse en cualquier momento, ya que desde el 6 de junio de 2022, esta el expediente listo para dictar sentencia; en dicho sentido, se hace ver que al ser sentencia de primera instancia, en caso que el resultado sea desfavorable a la Municipalidad de Guácimo, podrá valorarse la



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 39



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.



Municipalidad de Guácimo

Tele. 2716-50-51 Ext.132
Fax: 2716-6067
Gestión Jurídica

interposición de recurso de casación en defensa de los intereses institucionales, siendo que hasta que se resuelva ese eventual recurso, es que la se tendrá una resolución con carácter de cosa juzgada.

Sin otro particular, se despide;

DANI RAMON ARGUELLO MORALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por DANI RAMON ARGUELLO MORALES (FIRMA)
Fecha: 2023.10.31 11:27:37 -06'00'

Lic. Dani Ramón Argüello Morales
Gestor Jurídico ai. Municipalidad de Guácimo.

MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SE REBAJA					SE AUMENTA				
CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO	CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO
71	9	5.01.01.06.06.01	Indemnizaciones	€ 13,000,000.00	80	1	5.02.02.05.01.02	Equipo de transpote	€ 13,000,000.00
			TOTAL	€ 13,000,000.00					€ 13,000,000.00

Justificación:
SE REBAJA

SE AUMENTA

Se rebaja de Indemnizaciones por economía de egresos.

Se aumenta para ajustar presupuesto para compra de camión recolector de residuos.

Atentamente,

MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2023.10.30 14:51:19 -06'00'

Ing. Mariana Rojas Quirós
Servicios Ambientales y Municipales

Conocido la modificación presupuestaria N° 13-2023, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria N°13-2023, al Presupuesto



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 40



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Ordinario, para el ejercicio económico del año 2023, por la suma de
 ¢91.206.716,56-----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-1354-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 30-10-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio PSCMG-076-2023, suscrito por Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta a lo requerido mediante acuerdo N° 16 tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el 18 de julio del año en curso. -----

Conocido el oficio, al respecto el **Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco** propone trasladarlo al Alcalde Municipal para que se lo remita a los departamentos correspondientes con el fin que den respuesta a más tardar 08 días plazo, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio PSCMG-076-2023 suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya, Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, que lo remita a los departamentos correspondientes con el fin de que brinden una respuesta al caso de la Sra. María Luisa Henry Anderson a mas tardar en 08 días plazo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio DFOE-LOC-2041, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-10-2023, firmado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente Área Fiscalización para el Desarrollo Local – Contraloría General de la Republica, remite Improbación del presupuesto Inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Guácimo, dice: -----

Con el propósito que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal y se emitan las instrucciones a las instancias que resulten pertinentes, se le comunica la improbación del presupuesto inicial de esa entidad por la suma de ¢3.747,28 millones. Sobre el particular se le indican los siguientes aspectos. -----

1. CONSIDERACIONES GENERALES -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 41



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

El presupuesto inicial fue enviado a la Contraloría General mediante oficio n.º AMG-1235-2023 de 26 de setiembre de 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR), n.º 7428; por medio del Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), de conformidad con lo preceptuado en la norma 4.2.12 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP). -----

La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de validez del documento aportado, consta en el acta de la sesión extraordinaria n.º 63-2023 celebrada el 18 de setiembre de 2023. Esto de conformidad con lo regulado en la norma 4.2.3 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE (NTPP). -----

La competencia de improbación presupuestaria se efectúa con base en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR), n.º 7428 y 106 del Código Municipal, n.º 7794. -----

De acuerdo con la norma 4.2.17 de las NTPP, el resultado de la aprobación externa del presupuesto institucional será la aprobación total o parcial, o en su defecto la improbación total o archivo sin trámite del documento presupuestario, en observancia de lo establecido en el marco jurídico, jurisprudencial y doctrinal aplicable. -----

La improbación comunicada se fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por esa entidad de acuerdo con lo establecido en la norma 4.2.14 de las NTPP y en el artículo 106 del Código Municipal, n.º 7794. La veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad del personal que las suscribió. -----

2. RESULTADOS-----

Una vez revisada la información aportada, el Órgano Contralor resuelve improbar el citado documento presupuestario de conformidad con lo que se indica a continuación: -----

- a) La información plurianual 2024-2027 presentada por la Municipalidad de Guácimo ante el Órgano Contralor como parte del presupuesto inicial 2024, no dispone de los supuestos técnicos utilizados que fundamenten las proyecciones de ingresos y gastos realizadas; así tampoco, de un análisis de los resultados de las proyecciones de los ingresos y gastos y de las acciones que vislumbren implementar para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución y su impacto en la programación física de los planes de mediano plazo.



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 42



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Al no haberse presentado la información sobre la visión plurianual, con los elementos mínimos requeridos que permitan estimar, en una forma adecuada, los recursos necesarios para un periodo mayor al anual, así como su impacto en el cumplimiento en los objetivos y metas de mediano y largo plazo, no es posible asegurar la sostenibilidad y continuidad de los servicios públicos, previstos en el artículo 176 de la Constitución Política. -----

Es importante recordar que el artículo 176 de la Constitución Política dispone que la gestión pública se conducirá de forma sostenible, transparente y responsable, la cual se basará en un marco de presupuestación plurianual, en procura de la continuidad de los servicios que presta. -----

Estamos, pues, ante un mandato constitucional que, como tal, vincula a toda las instituciones públicas, con independencia de su grado de autonomía, y que tiene como fin el bienestar general mediante la sostenibilidad en el uso de los recursos públicos; garantizando de esta forma que el Estado pueda persistir y cumplir sus fines constitucionales y legales. -----

Dadas las omisiones identificadas, mediante oficio n.º 14159 (DFOE-LOC-1816) de 09 de octubre de 2023, la Contraloría General solicitó a la Municipalidad de Guácimo, la remisión de la información plurianual 2024-2027 ajustada. Al respecto, dicha información fue recibida mediante el oficio n.º AMG-1316-2023 de 11 de octubre de 2023, sin embargo, no cumple con lo solicitado por el Ente Contralor. -----

Lo anterior, debido a que en el apartado de Supuestos técnicos utilizados que fundamenten las proyecciones de ingresos y gastos, el Gobierno Local no amplió ni sustentó sobre las situaciones externas que podrían afectar la recaudaciones de los ingresos municipales, así tampoco, detalló ningún supuesto que argumente la decisión del Gobierno Local de determinar los porcentajes de incremento a nivel de ingresos; además, el apartado refleja de manera errónea un análisis de los ingresos y gastos y su representación porcentual respecto al total del presupuesto 2024; y no los supuestos técnicos y de contexto económico considerados en las proyecciones de ingresos y gastos de la información plurianual. -----

En el caso del apartado de Análisis de los resultados de las proyecciones de los ingresos y gastos, la Municipalidad de Guácimo solamente realizó un análisis de peso relativo respecto al presupuesto inicial 2024, sin considerar las proyecciones realizadas y los comportamientos identificados bajo una visión plurianual. Omitiendo la identificación y análisis de los riesgos latentes sobre la disponibilidad de ingresos y su afectación a nivel de gastos; así como, las brechas o debilidades institucionales que pueden repercutir en el cumplimiento cabal de los objetivos y de las metas; a fin de asegurar la sostenibilidad financiera de la Municipalidad a mediano y largo plazo. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 43



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Por lo anterior, dentro de los aspectos de legalidad que deben observar los presupuestos, y que fueron revisados por el Órgano Contralor en la fase de aprobación presupuestaria, se incluye dicho mandato constitucional, por lo que al no disponerse de información que demuestre la visión plurianual del presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, procede la improbación total del mismo, fundamentado en lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y los numerales 2.2.5 y 4.2.14 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP). -----

b) En vista de la improbación indicada y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la LOCGR y la norma 4.2.19 de las NTPP regirá para el año 2024 el presupuesto para el ejercicio presupuestario del año anterior, con los ajustes que procedan, por exclusión de los ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tienen eficacia para ese año. -----

Los ajustes en los ingresos y gastos que contenga dicho presupuesto deben obedecer únicamente a lo indicado en el párrafo anterior, de manera que en ningún caso podrán eliminarse ingresos o gastos para crear otros nuevos, lo que implica que no pueden darse traslados entre programas. Además, esa administración es responsable de que el monto del presupuesto ajustado que se remita a la Contraloría General por rubro de ingreso, por partida presupuestaria de gastos y por programas sea igual o inferior al presupuesto definitivo del año precedente y no superior al monto del documento improbad.

El presupuesto ajustado, deberá ser presentado a la Contraloría General para efectos informativos, por lo que no corresponde su aprobación externa. El Órgano Contralor se limitará a verificar la incorporación del presupuesto ajustado como producto de esta improbación. -----

Además, el contenido de ese presupuesto es responsabilidad de la Administración, así como la verificación de que cumpla con el bloque de legalidad aplicable, esto acorde con lo establecido en el numeral 3.3 de las NTPP.

Por otra parte, ese Gobierno Local debe establecer los mecanismos de control necesarios para que la ejecución presupuestaria se ajuste al bloque de legalidad y se desarrolle de conformidad con los objetivos, metas y prioridades contenidas en el plan institucional. -----

De acuerdo con la norma 4.2.3 de las NTPP, las modificaciones presupuestarias no deben ser sometidas a la aprobación externa de la Contraloría General de la República, ya que el acto de aprobación interna les otorga la eficacia jurídica que requieren para su ejecución en el periodo respectivo. Sin embargo, en aplicación del principio de limitación para el financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital, la institución no podrá efectuar durante la fase de ejecución, modificaciones presupuestarias que impliquen un aumento



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 44



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

en el gasto corriente en detrimento de un gasto de capital que haya tenido como fuente de financiamiento tales ingresos. -----

La ejecución del presupuesto es de exclusiva responsabilidad del jerarca y de los titulares subordinados, la cual debe ajustarse a la programación previamente establecida y realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de las que se encuentran la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, n.º 9635 y la Ley Marco de Empleo Público n.º 10159. -----

En lo correspondiente a la presupuestación y ejecución de los gastos corrientes durante el ejercicio económico 2024, se deberán considerar los principios presupuestarios de sostenibilidad y gestión financiera, previendo que en el contexto actual un aumento de los gastos corrientes puede generar obligaciones permanentes, así como una limitación en el crecimiento de los gastos de capital disponibles para el desarrollo de proyectos de inversión y los compromisos contractuales adquiridos con terceros. Lo anterior debe preverse para asegurar la estabilidad financiera institucional necesaria para el cumplimiento de la planificación de los resultados de mediano y largo plazo, así como la continuidad de los servicios públicos. -----

2.1. OTROS ASPECTOS-----

En lo que respecta al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), se habilitará la posibilidad para que se pueda incluir el presupuesto y el plan ajustados, con el fin de que los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria en dicho sistema, incorporen el nuevo documento que regirá para el año 2024. Para ello se dispone con un plazo máximo de 20 días hábiles, a partir del 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo definido en la norma 4.2.19 de las NTPP. -----

El presupuesto ajustado que se remita para conocimiento de la Contraloría General deberá incorporar como documentos adjuntos, la siguiente información:

- a) Nota de remisión oficial suscrita por el jerarca de la institución o de la instancia – legal o contractualmente competente. -----
- b) Justificaciones de ingresos y gastos en el nivel de programa y por partida.
- c) Detalle de origen y aplicación de recursos que refleje el uso que se presupuesta para cada rubro de ingreso, en las diferentes partidas de los programas, tanto por objeto del gasto como por clasificación económica, así como cualquier otro nivel de detalle o clasificación que sea requerido por la Contraloría General de la República para el ejercicio de su función de fiscalización superior de la Hacienda Pública. -----
- d) Plan anual, el cual deberá también ser ajustado en lo que corresponda en el sistema electrónico diseñado por la Contraloría General de la República. Es



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 45



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

importante recordar que el porcentaje de presupuesto vinculado al plan anual de la institución no puede ser superior al 100%.-----

Asimismo, la institución deberá tener en consideración en materia salarial que el contenido presupuestario de la partida de Remuneraciones deberá ajustarse al límite máximo dispuesto en el Título III de la Ley n.º 9635 y sus normas transitorias, por lo que la ejecución de esos recursos se deberá dar en estricto apego a dicha norma. A su vez es de exclusiva responsabilidad de la Administración realizar los ajustes que considere pertinentes en la fase de ejecución presupuestaria para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la mencionada Ley, sin detrimento de las acciones de fiscalización posterior que pueda efectuar el Órgano Contralor y sin perjuicio de las responsabilidades que su eventual incumplimiento ocasione. -----

Finalmente, en atención al principio de sostenibilidad de los servicios públicos y del marco de presupuestación plurianual establecidos en el artículo 176 de la Constitución Política y en concordancia en los artículos 13 inciso I) , 17 inciso i) y del párrafo II del art. 106 del Código Municipal, se le recuerda que la institución debe contar con el Plan de Desarrollo Municipal vigente (plan de mediano plazo) debidamente aprobado por el Concejo Municipal, al cual deben estar vinculadas las proyecciones de ingresos y gastos presentadas en la información plurianual.

3. CONCLUSIÓN-----

El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, que regulan la elaboración y contenido del plan-presupuesto de la Municipalidad de Guácimo. En tal sentido, la Contraloría General imprueba el presupuesto para el año 2024. -----

Al respecto el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ahora la solución que viene es hacer un presupuesto ajustado, la contraloría tiró lineamientos nuevos, pide un plurianual y ese lo hizo Don Carlos y aparentemente no avisaron nada de improbación, ahora hay que consolidarlo y trabajar con eso, a lo largo de los años en esta municipalidad improbación de presupuesto no habíamos tenido solo de un extraordinario, sin embargo, hablaba con Siquirres y el año pasado le improbaron tres veces un extraordinario y tuvieron que hacer un presupuesto ajustado claramente si trabajaron, y hoy me dieron la noticia que estaba allá me traje la planificadora la tuve en la Municipalidad con Andreina y Roció para que nos dijera como resolver, lo que si es que hay que darle seguimiento y hay que presentarlo después del primero tenemos 20 días para presentarlo a la Contraloría pero creo que todo se trabajara igual pero si tuvimos la improbación. Todavía no tengo un documento pero si me di cuenta por una llamada telefónica. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 46



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No hay posibilidad de apelar o presentar alguna documentación, porque siempre solicitan subsanar o cierta documentación. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Esta vez no pidieron nada, hablando con la compañera de Siquirres hay un monto de improbaciones con todo esto de SICOP ha traído consecuencias, es la nueva metodología de como se presentan los presupuesto, pero esta vez ni siquiera no existe una llamada, en ese condición hay un montón de presupuestos, ahí saldrán en el camino. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 11. Se dio lectura al oficio SIOP-1089-2023 , recibido en la Secretaría del Concejo el 30-10-2023, firmado por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez -coordinador SIOP Municipalidad de Guácimo, remite reprogramación fecha de rendición de cuentas del SIOP para el mes de diciembre, solicita reprogramar la sesión extraordinaria para presentar los avances de las labores y proyectos del SIOP para el mes de diciembre. Esto por motivo de que el departamento está realizando la logística y las gestiones correspondientes para el inicio/ejecución de diversos proyectos e intervenciones a efectuarse tanto en la parte norte del cantón en los caminos C7-06-186, C7-06-020, C7-06-069, C7-06-083; así como en la parte sur (Ruta Turística) caminos C7-06-017, C7-06-131, C7-06-028, C7-06-033, a partir del 01 de noviembre del 2023. Por lo que, el departamento y el personal se encuentra laborando en dichos proyectos para que el proceso se realice en el tiempo determinado. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez - Coordinador SIOP Municipalidad de Guácimo, que este Órgano Colegiado acepta reprogramar la fecha de celebración de sesión extraordinaria, por lo tanto se convoca a sesión extraordinaria el día Miércoles 06 de diciembre de 2023, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para conocer los avances de las labores y proyectos del SIOP para el mes de diciembre.

(Comuníquese al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, Concejo en pleno y Departamento Servicio de Infraestructura de Obra Pública).

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura al Acta de Asamblea, solicitada en el acuerdo N°23 del Acta S.O N° 70-2023, para juramentación y la creación de nuevo Comité Cultural de Villa Franca Duacarí. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 47



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone solicitar la información faltante la asistencia de las personas que asistieron a la Asamblea y la votación que realizaron, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Sra. Maileyd Alfaro Zambrano presentar la lista de asistencia de las personas, en la cual eligieron las personas para conformar el Comité Cultural de Villafranca, Duacaré, asimismo como la votación que se realizó en dicha asamblea, esto con el propósito de analizar la información para proceder con el nombramiento solicitado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-309-2023, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-10-2023, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta – Presidenta CCDD Guácimo, indica que debido a que su persona actualmente posee el puesto en propiedad de secretaria ejecutiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guácimo, se realizó el estudio correspondiente al criterio legal recibido el día martes 25 de julio del 2023, en la cual se brinda respuesta al oficio CCDDRG-105-2023 mediante un criterio legal que nos indica.

Para esta asesoría jurídica de la auditoría interna, las reglas que rigen al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, representado por su Junta Directiva como órgano máximo de ese órgano adscrito, y las reglas que rigen a la auditoría interna como unidad fiscalizadora a la que se le ha dotado de competencias, y potestades propias, permite un acuerdo entre ambos que facilite el traslado temporal de personal para el logro de objetivos institucionales. que sin duda son el norte de ambos dentro de la Municipalidad de Guácimo.

Me permito transcribir el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guácimo en acta sesión ordinaria N°45 del 18 de septiembre del 2023 en la cual, la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guácimo, acuerda Indicarle a la señora Mariana Chinchilla Olivares, que en vista de que el plazo de la prórroga anteriormente solicitada por un plazo de 3 meses, y este comité NO otorgara más prorrogas, se le solicita reintegrarse a sus funciones al Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guácimo, brindando un plazo al día jueves 2 de noviembre del 2023, lo anterior mencionado apegándonos al criterio legal mencionado anterior en la cual se manifiesta que para brindar dicha prórroga, **se necesita un acuerdo entre ambas**



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 48



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

partes que facilite el traslado temporal de persona, ya que no existe un acuerdo mutuo entre ambas partes. -----
Aprobado por unanimidad, ACUERDO FIRME -----

Conocido el oficio C.C.D.R.G-309-2023, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González oficio C.C.D.R.G-309-2023, suscrito por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta – Presidenta CCDDR Guácimo, a fin de que lo transfiera a la Sra. Mariana Chinchilla Olivares, Asistente Auditoría a.i., para que tenga de conocimiento acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo en el cual indica lo siguiente: -----

*Indicarle a la señora Mariana Chinchilla Olivares, que en vista de que el plazo de la prórroga anteriormente solicitada por un plazo de 3 meses, y este comité NO otorgara más prorrogas, se le solicita reintegrarse a sus funciones al Comité Cantonal de Deporte y Recreación Guácimo, brindando un plazo al día jueves 2 de noviembre del 2023, lo anterior mencionado apegándonos al criterio legal mencionado anterior en la cual se manifiesta que para brindar dicha prórroga, **se necesita un acuerdo entre ambas partes que facilite el traslado temporal de persona**, ya que no existe un acuerdo mutuo entre ambas partes. -----*
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura al formulario F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-10-2023, firmado por la Sra. Yamilet Piñar Peraza – Director de la Escuela San Luis, remite la propuesta de terna para la conformación de un miembro la Junta de Educación Escuela San Luis, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, por motivo de la destitución del Sr. Ricardo González Carrillo cedula N° 1 0712 0180. -----

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Hellen Arias Li	7 0190 0037
Ethel Aida Blanco Obando	1 0809 0318
Anny Patricia Hernández Alvarado	7 0159 0660
María Alejandra Granado Araya	7 0207 0299

Conocida la solicitud de nombramiento de un mimbros de la Junta de Educación de la Escuela San Luis, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco propone nombrar a la Sra. Hellen Arias Li, somete



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 49



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. De conformidad a la terna presentadas por Sra. Yamilet Piñar Peraza – Directora de la Escuela San Luis, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación Escuela San Luis a la Sra. Hellen Arias Li cedula de identidad N° 7-0190-0037 en sustitución del Sr. Ricardo González Carrillo cedula de identidad N° 1-0712-0180 por motivo de ausencias. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio CPJ15-23, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-10-2023, firmado por el joven Emmanuel Calderón Padilla – Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, remite oficio indicando que con el objetivo de definir la bandera Cantonal y otros temas propone las siguientes fechas y horarios para llevar a cabo la mesa de trabajo:

- Del lunes 30 de octubre al miércoles 1 de noviembre en modalidad virtual a cualquier hora. -----
- Jueves 2 de noviembre al viernes 3 de noviembre en forma presencial a cualquier hora. -----
- Del lunes 6 al miércoles 8 de noviembre en modalidad virtual a cualquier hora. -----
- Jueves 9 y viernes 10 de noviembre en forma presencial a cualquier hora.

Conocido el oficio del CPJ Guácimo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone trasladarlo a la Comisión de Cultura para que indiquen la fecha, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Cultura para su conocimiento oficio CPJ-15-23 suscrito por el joven Emmanuel Calderón Padilla – Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, en el cual propone las fechas para llevar a cabo mesa de trabajo para definir la bandera cantonal y otros temas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a oficio DAI-178-2023, recibido en la Secretaría del Concejo el 24-10-2023, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo, remite servicios de advertencia referente



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 50



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

a debilidades de control interno sobre la adquisición de materiales para proyectos en el cantón. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público referidos a los servicios preventivos que esta Auditoría puede y debe realizar como parte de sus competencias legales, me permito señalar lo siguiente: -----

Esta Auditoría Interna mediante el desarrollo del estudio que está ejecutando sobre el análisis de control interno aplicado en la compra de materiales para proyectos del cantón, ha determinado la existencia de algunas deficiencias, que afectan la transparencia en el uso de los materiales adquiridos para llevar a cabo una determinada obra en particular, entre ellas: -----

- No se logra evidenciar el informe respectivo para constatar el uso adecuado de los materiales utilizados en un determinado proyecto. -----
- No hay evidencia de la fiscalización dada durante la ejecución del proyecto.
- Se carece de perfil, diseño y presupuesto de obra que permita determinar que los materiales previstos a partir de la decisión inicial responden realmente a la necesidad que se está solventando. -----

Respecto a este tema, se debe considerar que la planificación es un aspecto relevante, el cual incide significativamente en la ejecución de proyectos, lo cual conlleva a garantizar la correcta inversión de los recursos, bajo el principio de eficiencia y eficacia de las operaciones. -----

Asimismo, la planificación es una obligación inherente a toda acción pública, y tiene su fundamento en los principios derivados de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, a su vez fundados en principios de orden constitucional, pues como lo señaló la Sala Constitucional *"la eficiencia, implica obtener los mejores resultados con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros."* (Voto 2006-002807). Por otra parte, tanto el Código Municipal como la Constitución Política señalan como responsable de administrar servicios e interés locales a las entidades municipales, por ello como parte de las obligaciones se asigna recursos para la realización de distintos proyectos tanto de obra pública como de otro tipo. -----

Las sanas prácticas para el desarrollo de obra pública ameritan que se planifique técnicamente todo lo relacionado con una determinada obra sin importar su relevancia. -----

Se debe propiciar la aplicación de mecanismos idóneos que permitan evidenciar que toda acción efectuada por la administración se realiza bajo el principio de transparencia y que estos conlleven a prevenir la materialización de riesgos, así como disminuir el impacto en el funcionamiento de la institución. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 51



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

La carencia de este tipo de información va en perjuicio de una sana administración y un apropiado sistema de control interno, especialmente considerando que los proyectos u obras ejecutados en el cantón deben garantizar siempre la transparencia. Lo cual conlleva la necesidad de ejercer un adecuado control y seguimiento oportuno de las operaciones. -----

Es preciso indicar que en cualquier tipo de proyectos que realice la institución amerita una oportuna supervisión desde la entrega del material como durante la ejecución y finalización del proyecto, con el fin de poder constatar la adecuada utilización de los recursos; y así poder tomar las medidas correctivas pertinentes según sea el caso. También, tener en cuenta que en proyectos donde se dé la colaboración de una determinada organización comunal es obligación de la institución el verificar y garantizar el uso correcto de los recursos. -----

Las Normas generales de control interno para el sector público, de acatamiento obligatorio para todos los entes que fiscaliza el Órgano Contralor, señala:

4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda.

4.5.2 Gestión de proyectos El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente **la correcta planificación** y gestión de los proyectos que la institución emprenda, incluyendo los proyectos de obra pública relativos a construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación o reconstrucción de las ya existentes.

Las actividades de control que se adopten para tales efectos deben contemplar al menos los siguientes asuntos:

- a. La identificación de cada proyecto, con indicación de su nombre, sus objetivos y metas, recursos y las fechas de inicio y de terminación.
- b. La designación de un responsable del proyecto con competencias idóneas para que ejecute las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y documentar el proyecto.
- c. La planificación, la supervisión y el control de avance del proyecto, considerando los costos financieros y los recursos utilizados, de lo cual debe informarse en los reportes periódicos correspondientes. Asimismo, la definición de las consecuencias de eventuales desviaciones, y la ejecución de las acciones pertinentes.



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 52



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

d. El establecimiento de un sistema de información confiable, oportuno, relevante y competente para dar seguimiento al proyecto.

e. La evaluación posterior, para analizar la efectividad del proyecto y retroalimentar esfuerzos futuros. (Resaltado es nuestro)

Otro aspecto relevante a considerar es el tema de la exposición a diversos riesgos que pueden afectar la ejecución de un determinado proyecto. El hecho de que la administración no tome acciones pertinentes para subsanar estas debilidades puede generar riesgos para la institución, algunos de ellos son: -----

- Perdida o uso indebido de recursos. -----
- Que se realice proyectos que no cumplan con el objetivo y meta previsto.
- Carencia de parámetros para medir el cumplimiento, eficiencia y eficacia.
- Omisiones y errores al momento de ejecutar una obra. -----
- Incurrir en gastos adicionales al tener que invertir más recursos en reparar o corregir un trabajo que no responde a las necesidades reales para el cual fue realizado. -----

Valga señalar que la implementación de acciones correctivas por parte del jerarca y titulares subordinados es una obligación prevista en el numeral 12 de la Ley General de Control Interno, cuyo incumplimiento podría generar responsabilidad administrativa según lo dispuesto en el artículo No. 39 de la misma Ley.

El presente documento se emite a fin de que sea considerado lo expuesto, con el propósito de que la administración realice acciones pertinentes para subsanar las debilidades de control interno. -----Se

agradece comunicar en un plazo de 15 días hábiles, una vez recibido este oficio, las acciones realizadas para atender lo expuesto. Lo anterior, sin perjuicio del seguimiento que esta Unidad pueda dar sobre el tema. -----

Conocido el oficio DAI-178-2023 suscrito por la Auditora interna, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone trasladar al alcalde municipal para que sea atendido, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para su debida atención y conocimiento oficio DAI-178-2023 suscrito por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo referente a servicios de advertencia referente a debilidades de control interno sobre la adquisición de materiales para proyectos en el cantón. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 53



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 26-10-2023, firmada por el Sr. Jonathan Murillo Gómez – Administrador CCDR Pococí, remite invitación al presidente municipal a reunión se llevará a cabo el martes 31 de octubre a las 10:00 a.m. en la sala de evento del Hotel Talamanca en Guápiles, esto con el fin de buscar una alternativa para poder financiar infraestructura para los próximos Juegos Deportivo-Nacionales 2025, mismo que se llevara a cabo en toda la provincia de Limón. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 18. Se dio lectura al oficio GSP-RHC-G-2023-00368, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2023, firmado por el Sr. Andrés López Chavarría – Unidad Cantonal RHC-Guácimo, remite seguimiento a la respuesta emitida por medio del oficio GSP-RHC-G-2023-00359 en fecha del 19 de octubre de 2023, hago de su conocimiento que, el día de ayer 24 de octubre de 2023, el departamento de electromecánica de la Región Huetar Caribe juntamente con el personal operativo de la oficina cantonal de Guácimo, de esta Institución, realizaron la colocación de una estructura de metal para el paso sobre la alcantarilla ubicada en la Manudita, como se había indicado días atrás. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a oficio GSP-RHC-G-2023-00366, recibido en la Secretaría del Concejo el 26-10-2023, firmado por el Sr. Andrés López Chavarría - Unidad Cantonal RHC-Guácimo, remite oficio en la cual le traslada a la Sra. Diana Smith Parks UEN Gestión de Acueducos Rurales los oficios Oficios SMG-1277-2023 y 1278-2023, dirigidos al Sr. Andrés López Chavarría - jefe Cantonal de la Oficina del ICAA Guácimo, en la que manifiestan se realice una inspección en los tanques de agua de la Escuela del Camarón y en la Urbanización Los Cocales, me permito trasladar los siguientes documentos para lo que corresponda, según los acuerdos N° Treinta y Treinta y uno, tomados por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N°69-2023, celebrada el 17 de octubre del año presente. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura al correo, enviado por la Secretaria Telecom, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-10-2023, remite confirmación de la participación del Sr. Viceministro de Telecomunicaciones Hubert Vargas Picado a dicha sesión, el lunes 06 de noviembre 2023, a las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura al correo, enviado por la Sra. Elena Vargas Ramírez, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-10-2023, remite confirmación de participación por parte del ACTo- SINAC a la sesión del 13 de noviembre del 2023, a las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 54



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a copia de correo electrónico enviado por la Licda. Kembly Mora Rodríguez – encargada de la Oficina de la persona con Discapacidad y Adulto Mayor, recibido el 30-10-2023, solicita la sala de sesiones el día jueves 09 de noviembre de 2023, a partir de las 8:30 horas hasta las 2:00 pm para reunión extraordinaria de la Red COMAD HUETAR CARIBE – SARAPIQUI. -----

Conocida la solicitud de la sala de sesiones, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone prestarle el salón, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Kembly Mora Rodríguez – encargada de la Oficina de la persona con Discapacidad y Adulto Mayor, que este Órgano Colegiado le concede visto bueno para el uso del salón de sesiones el día jueves 09 de noviembre de 2023, a partir de las 8:30 horas hasta las 2:00 pm para reunión extraordinaria de la Red COMAD HUETAR CARIBE – SARAPIQUI. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a copia de correo electrónico enviado por la Licda. Melissa Monge Sánchez – Encargada Salud Ocupacional, recibido el 31-10-2023, solicita la sala de sesiones el día lunes 20 de noviembre de 2023, a partir de las 1:00 pm a 3:30 pm, para capacitación de “Movilidad Segura”. -----

Conocida la solicitud de la sala de sesiones, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone prestarle el salón, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Melissa Monge Sánchez – Encargada Salud Ocupacional, que este Órgano Colegiado le concede visto bueno para el uso del salón de sesiones el día lunes 20 de noviembre de 2023, a partir de las 1:00 pm a 3:30 pm, para capacitación de “Movilidad Segura”. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-10-2023, firmado por el Sr. Herman López Díaz – Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de África y la Sra. Yamileth Campos Sáenz – Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de África, remite asunto, puente vehicular y



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 55



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

peatonal sobre Rio Guácimo – África. Solicitamos y exigimos en esta audiencia pública a esta Municipalidad el compromiso irrevocable de la construcción del puente vehicular y peatonal de conexión directa con la comunidad de África. Desde el año 2019, está en actas la ejecución obligatoria por parte de este municipio de "Interés municipal cantonal". Debido a la falta de voluntad más que a la gran cantidad de excusas que nos exponen recurrimos a entidades superiores para obtener respuestas más objetivas. Tuvimos reuniones con personeros de la ruta "32" Ing. Andrés Núñez, viceministro del MOP, Don Efraím Zeledón, el Ministro de Paz y representantes de COAPRO. En San José con los ejecutivos de INCOFER, presidente Álvaro Bermúdez, Gerente de operaciones, Ing. Jaime Mas, Gerente del departamento legal, Lic. Mario Granados. Nos quedó muy claro que la entidad que tiene que iniciar el Pre y Proyecto es la Municipalidad de Guácimo. Por el lado de INCOFER confirmado imposible algún convenio por el proyecto Telca que viene en avance (Les daremos detalles en audiencia). Hasta el paso peatonal contiguo al puente será eliminado pronto. Por el lado del MOP, del gobierno se nos brinda apoyo con materiales. Con los accesos por la ruta 32, Km 75 (África — La Perla) estamos sujetos al nuevo préstamo del BID con una nueva lucha para obtener una ruta de retorno adecuada y puente peatonal aéreo, mientras tanto tenemos un paso provisional sujeto a ser eliminado y volver a nuestras penurias. En este momento las personas de este sector estuvieron pagando a taxistas hasta 8 mil colones y hoy cerca de 5000 a 6000 colones porque no nos han habilitado el puente aéreo de ingreso Guácimo, obligándonos a dar la vuelta hasta cerca de la Selva. -----

Como verán la necesidad del puente es de suma e imperiosa necesidad.

Absurdo que varias comunidades como África cuna del cantón de Guácimo ni siquiera tenga un paso peatonal con su cantón. En acuerdo llegado con la población se dará el plazo de 15 a 22 días del inicio de gestión del proyecto, de forma contraria todas estas comunidades se manifestarán en este municipio (África, Afriquita, Calle Lila, Rudin, el Piojo y tenemos el apoyo de las comunidades de La perla y aledañas) -----

Como observación. Tanto en las reuniones de la ruta 32 cuando abrieron los 4 carriles que nos dejaron sin acceso a nuestras comunidades y demás reuniones con los ministros e INCOFER esta municipalidad estuvo siempre ausente a pesar de las invitaciones. -----

Al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En lo personal si participe en una reunión en la Perla que una persona me quería pegar, el señor muy imponente por dicha llevo el apellido Peraza y no le tengo miedo a nadie a él ni a nadie, no tengo miedo de decir las cosas, propuse y le pedí a la unidad ejecutora que nos abrieran el paso al frente de nuestro cantón en la entrada y que abrieran la Perla pero también dije que es



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 56



Mbo

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

importante que abran el paso de Guácimo porque es muy fácil que viene a Guácimo y entran, igualmente tiene que ir hasta la Selva para poder regresarse lo explique muy claro fui muy claro, y ese señor muy prepotente, digo lo que siento de las cosas no tengo pelos en la lengua, y el que me conoce sabe que soy así. Es importante que en esa reunión nos dijeron que nos iban habilitar el paso desnivel en el cantón, se comprometieron y han pasado 15 días y no lo han abierto, entonces solicitar a la Ruta ejecutora 32 que vengán a una sesión puede ser la otra semana porque también el cantón de Guácimo tiene sus necesidades, con la entrada cerrada y en ese tema también las personas de la Perla, Afriquita también están teniendo problemas, ocupamos que se habiliten los pasos a la brevedad posible porque al final de cuentas seré uno que me uniré al pueblo con las manifestaciones porque no es justo que los vecinos estén pagando esas cantidades enormes de transporte, para nadie es un secreto que ningún taxista se va a mover ese trayecto sin cobrar de más, vamos a juntar a este acuerdo la solicitud que hace la comunidad de Afriquita. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:** -----

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocido el oficio suscrito por la Asociación de Desarrollo Integral de África y Comité de Desarrollo Integral de Afriquita, en la cual expresan su preocupación que no han habilitado el puente aéreo de ingreso a Guácimo, obligándolos a dar vuelta hasta la comunidad de la Selva, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Unidad Ejecutora Ruta 32, participar en la próxima sesión ordinaria el martes 07 de noviembre de 2023, a partir de las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad, esto con el fin de tratar temas de la entrada principal del cantón de Guácimo la cual se encuentra cerrado siendo que con anterioridad se había indicado que se iba a solucionar esa entrada pero hasta el momento sigue cerrada la entrada principal tiene que dirigirse hasta la Selva para realizar el retorno. -----

Agradeciendo confirmar al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr

(Se adjunta copia de la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de África y Comité de Desarrollo Integral de Afriquita) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como es cierto hay muchas cosas que el Concejo anterior tomaron acuerdos de esta índole de declarar interés cantonal de elaborar un puente, es muy fácil tomar acuerdos y decirles a las comunidades que se va a construir un puente vehicular, conste que estoy totalmente de acuerdo que se construya el puente peatonal, conste que los voy a apoyar siempre y cuando este Concejo Municipal o Municipalidad que ya me queda muy poco, hay que ser muy responsables a la hora de tomar ese tipo de decisiones, el presidente municipal anterior lo tomo en ese momento quedó bien y aquí nos dejó la bronca a nosotros, esta Municipalidad no tiene la capacidad para construir un puente como esos, el



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 57



Mor

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Viceministro en una reunión les ofreció unos materiales que tienen ahí pero no es solamente eso porque se requiere de mano de obra, inversión enorme, permisos, estudios de ambiente y energía porque está en un río, nos han demanda por meter maquinaria en un río ahora bien tampoco tenemos accesos directos que den a publicas ahí hay servidumbre agrícola, como dije estoy anuente a ayudar y colaborar, si no es tan fácil, para hacer las letras de Guácimo se duraron 2 años lo sacamos a licitación se declaró infructuoso y después presupuestarlo para el otro año y volver hacer las letras, ahora hacer un puente, por ejemplo para la iluminación de la cancha de El Hogar de declaró infructuoso ahora lo estamos volviendo a subir. Hay muchos trámites engorrosos en esta Municipalidad pro el SICOP, que vino a entrabar muchos procesos no es fácil, me gustaría cederle la silla a cualquiera de esas personas par tomar decisiones de realmente que sean responsables porque es muy fácil prometerle a la gente, pero al final de cuentas esos proyectos están a la cola de un venado. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: El MOPT da materiales pero eso lleva estudios inmensos, para los que ven noticias en estos días han visto que en le Ruta 27 hay un hundimiento, lo que tuvieron que hacer ahí fue un bailey, que el hundimiento fue casi de 3 metros o menos que es, no es lo mismo que el río, el mismo Gobierno dice que son quince millones de dólares de 45 metros de largo, eso ahí lleva un puente de bailey y no anda muy perdido del largo, conclusiones, eso salió en ocho mil millones de colones para doble vía, siendo la mitad un puente a como hicieron ese puente. El MOPT da unos materiales, pero él no los da es porque los tiene casi votadas pero el problema es la mano de obra de ese puente que lleva como unos dos mil millones. Otra conclusión de pedirle al estado sobre el de ruta 27 del hundimiento. -----

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: No es que están aportando todos los materiales, son unas vigas que tiene ahí botadas y al rato ni van a servir, ellos le ofrecieron eso como para calmarlos, nos reunimos estuvo Andrés Núñez, estamos claros y anuentes a colaborar pero dennos la obra llave en mano, lo que hicieron fue engañar al pueblo de África que les iba a dar los materiales para que se calmaran porque se estaban manifestando para quitarlos de la calle esa es la realidad, ese puente es muy difícil, no tenemos ni la capacidad de contratar un empresa para que haga el diseño si hemos tenido que buscar a RECOPE para que nos done chatarra para poder generar un recursos para poder contratar los diseños del parque, imagínese ahora par empezar a buscar los recursos e inclusive acabamos de mencionar que nos enviaron la improbación de presupuesto, menos vamos a tener recursos es muy difícil y lo como presidente municipal de igual forma creo que los regidores piensan igual si estuviera en nuestra manos de construir este puente ya estuviéramos destinando presupuesto para que se construya ese puente pero no los tenemos, y no tiene las posibilidad de hacer esas inversiones, en algún momento el presidente anterior tomo esos acuerdos irresponsablemente no se si estaba en política el hombre porque se sabe que en política prometen y no



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 58



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

cumplen, a como hay personas honradas y si cumplen, no son todos, hoy por hoy no esta ni en el cantón esa persona se fue, es muy fácil venir a tomar decisiones y dejarles la bronca a otras personas que vengan, de mi parte y de este Concejo Municipal si tuviera el presupuesto de poder realizar una obra de esta magnitud estuviéramos colaborando. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Asociación de Desarrollo Integral de África y Comité de Desarrollo Integral de Afriquita, que este Concejo Municipal y la Municipalidad de Guácimo está en la total anuencia de colaborar, pero lamentablemente en estos momento no se cuenta con contenido presupuestario para realizar tan importante obra, dado que es un proyecto de gran magnitud. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 24. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2023, firmado por el Sr. Roy Gómez Madrigal – Vicepresidente Comité de Deportes Santa María y el Sr. Gerardo Salazar Chavarría – Presidente ADI San María, remite la solicitud de ayuda para el proyecto “Mejoras en Deportes”, que tiene como fin enmallar toda el área de la plaza, alumbrado de toda el área de la plaza, mejoras en el comedor, camerinos y gradería, así como también sacar plano y escrituras del SI y solicitarles la niveladora para nivelar el terreno. -----

Conocido el oficio del Comité de Deportes Santa maría y ADI Santa María, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone autorizar al Sr. Gerardo Fuentes González para que pueda enviar la niveladora para colaborar con la comunidad de Santa María, somete a votación manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que coordine enviar la niveladora para el terreno de la cancha de fútbol. -----

Debiendo mantener informado al Concejo Municipal de las resoluciones que se tomen al respecto. -----

(Transcríbese copia a Comité de Deportes Santa María y ADI San María)

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 25. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2023, firmado por el Sr. Francisco Méndez Rojas – Presidente ADI La Argentina de Pocora, remite la solicitud de apoyo al el proyecto titulado



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 59



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

"Reactivación económica local de la comunidad de La Argentina de Pocora basada en la conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad" para poder ser presentado para el Financiamiento de Proyectos de Desarrollo con Fondos del Canon de Desarrollo Regional de JAPDEVA. Este proyecto fue declarado de interés cantonal por el Concejo Municipal de Guácimo mediante el Oficio 862-2017 en la Sesión Ordinaria 31-17 Acuerdo 20. -----

Dentro de los requerimientos que se solicitan para la presentación de dicho proyecto ante JAPDEVA, es el de tener una institución que acompañe y respalde el proyecto dado el impacto socioeconómico y ambiental que va a tener no sólo en la comunidad de La Argentina sino también del Cantón de Guácimo. -----

El objetivo general que busca este proyecto es reactivar la economía local, mediante la articulación de estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad en la comunidad de La Argentina de Pocora. -----

Por tanto, les solicitamos la presentación de las siguientes mociones: -----

1. Que la Municipalidad respalde el proyecto "Reactivación económica local de la comunidad de La Argentina de Pocora basada en la conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad" para la inscripción al Banco de Proyectos de MIDEPLAN del Sistema Nacional de Inversión Pública. -----
2. Que la Municipalidad sea la institución pública que acompañe y respalde la presentación y el desarrollo del proyecto para ser financiado con Fondos del Canon de Desarrollo Regional de JAPDEVA, tomando en consideración la declaración del "interés cantonal" mediante el Oficio 862-2017 en la Sesión Ordinaria 31-17 Acuerdo 20. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone enviarlo a comisión igualmente que nos hagan llegar el proyecto y como es un acuerdo del 2017 nosotros acá entramos en el 2020 que nos hagan llegar el proyecto para saber de qué se trata, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su atención oficio suscrito Sr. Francisco Méndez Rojas – Presidente ADI La Argentina de Pocora en la cual solicitan apoyo al proyecto titulado "Reactivación económica local de la comunidad de La Argentina de Pocora basada en la conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad" para poder ser presentado para el Financiamiento de Proyectos de Desarrollo con Fondos del Canon de Desarrollo Regional de JAPDEVA. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 60



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Asimismo, se le solicita al Sr. Francisco Méndez Rojas – Presidente ADI La Argentina de Pocora hacer llegar a este Órgano Colegiado el proyecto mencionado referente a "Reactivación económica local de la comunidad de La Argentina de Pocora basada en la conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad" debido a que es un proyecto aprobado en el 2017. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 26. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2023, firmado por la Sra. Yerling Chavarría Chavarría – Vecina del Asentamiento Línea Vieja, remite solicitud de donación de 6 alcantarillas grandes para poder hacer el puente más seguro, ya que tenemos menores de edades de 16 años, 12 años y 5 años y sería peligroso una caída para nosotros, ya que lo tenemos hace varios años es un puente de madera y siempre tenemos que cambiar las tablas ya que se deteriora por las lluvias y se pone resbaloso. No tenemos los recursos para comprar las alcantarillas. -----

Al respecto, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, dice: Si bien es cierto le pertenece al cantón de Guácimo ahora, pero no nos han trasladado los recursos para poder invertir en ese sector estamos a la espera que nos destinen recursos, el año que viene dicen que podemos contar con esos recursos primero Dios hasta el momento no podemos resolver este tipo de problemas en esas comunidades hasta no tener recursos que le corresponden a ese sector. **os Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:**-----

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Sra. Yerling Chavarría Chavarría – Vecina del Asentamiento Línea Vieja que lastimosamente la Municipalidad de Guácimo aún no cuenta con contenido presupuestario para poder colaborar al nuevo territorio, que se anexó al Cantón de Guácimo como lo es la Comunidad de Línea Vieja, porque lo que en estos momentos no se puede brindar ayuda solicitada hasta contar con presupuesto que posiblemente se cuenta hasta el próximo año 2024. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 27. Se dio lectura a minuta de reunión, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2023, firmado por la Sr. Freddy Badilla Barrantes -Secretaria Coordinación Red COMAD Huetar Caribe, remite minuta de reunión realizada el 27 de octubre de 2023 en Hotel el Bambu – Puerto Viejo de Sarapiquí, dice:

Asistentes: 1. COMAD DE LOS SIGUIENTES CANTONES: Sarapiquí, Siquirres y Guácimo. -----

Organización. -----

FEIDISCAM caribe- Kembly Mora- Mario Moreira-----

Mario Rivera Lizano- Asesor Asamblea Legislativa-----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 61



JP-3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Acuerdo: 9.1. Agendar visitas a los Concejos Municipales durante los meses de noviembre y diciembre, a fin de divulgar la labor de la Red y sus logros, así como la necesidad urgente de creación de las OPAMDIS, en cada municipalidad.-----

9.2. Realizar una sesión de trabajo bajo la modalidad virtual, este martes 31 de octubre del 2023, a las 12:00 horas, para emitir el criterio solicitado para el proyecto 23499. La señora Kembly Mora generará el link de acceso y el texto a analizar se enviará al grupo "Municipalidades y Federación" para su lectura previa.

9.3. Realizar una sesión de trabajo extraordinaria bajo la modalidad presencia, este jueves 09 de noviembre del 2023, a las 08:30 horas en la Municipalidad de Guácimo a fin de analizar detalladamente el proyecto de Viviendas Comunitarias. El documento correspondiente se enviará al grupo antes dicho para su correspondiente análisis. -----

9.4. Generar desde la red una iniciativa para que cada COMAD desarrolle en su cantón un foro sobre Discapacidad y Adulto Mayor con representantes de partidos políticos que postulan al cargo de Alcalde y Vicealcalde. Procurar que el mismo sea grabado y transmitido por redes sociales en la medida de lo posible. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 28. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2023, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación Red COMAD Huetar Caribe, remite invitación para Reunión Extraordinaria de la Red de Comisiones Municipales de Discapacidad Adulto Mayor Huetar Caribe-Sarapiquí, el día jueves 09 de noviembre del 2023, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Guácimo, a partir de las 08:30 horas. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone apartar el espacio para esa fecha, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reservar el salón de sesiones el jueves 09 de noviembre del 2023 para realizar Reunión Extraordinaria de la Red de Comisiones Municipales de Discapacidad Adulto Mayor Huetar Caribe-Sarapiquí, a partir de las 08:30 horas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 29. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-10-2023, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación Red COMAD Huetar Caribe, remite invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Accesibilidad y Adulto Mayor (COMAD) para participar en la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe - Sarapiquí, de la cual forma parte,



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 62



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

correspondiente al mes de noviembre del año 2023, la cual se realizará el día viernes 24 de noviembre del 2023, en la Municipalidad de Matina, en horario de las 08:30 a las 15:00 horas. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone solicitar el transporte para la comisión y la vicealcaldesa, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° VIENTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, coordinar el respectivo transporte para que la Comisión COMAD y la Vicealcaldesa - Sra. Cynthia Hyman Schatruell, participen de la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe - Sarapiquí, correspondiente al mes de noviembre del año 2023, la cual se realizará el día viernes 24 de noviembre del 2023, en la Municipalidad de Matina, en horario de las 08:30 a las 15:00 horas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 30. Se dio lectura a correo enviado por la Sra. Guiselle Sanchez Camacho, recibido el 27-10-2023, remite la presenten invitación para participar en el foro titulado: **“Políticas Publicas de Cara a las Elecciones Municipales 2024”**. Este foro se desarrollará el próximo lunes 13 de noviembre de 2023 de manera presencial en un horario comprendido entre 9:00 a.m. a 12:00 md, en la Asamblea Legislativa, Salón de jefes de Estado, Presidentes y Presidenta de la Republica. -----

Conocida la invitación a participar de un foro, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone trasladarlo a los compañeros y al señor alcalde para el que guste participar, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González y Concejo Municipal en pleno para que valoren participar a foro titulado: **“Políticas Públicas de Cara a las Elecciones Municipales 2024”**, se desarrollará el próximo lunes 13 de noviembre de 2023 de manera presencial en un horario comprendido entre 9:00 a.m. a 12:00 md, en la Asamblea Legislativa, Salón de jefes de Estado, Presidentes y Presidenta de la Republica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 63



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

ARTICULO N° 31. Se dio lectura a oficio MC-SCM-ACUERDOS-0940-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada la Sra. Sucetty Hay Quesada – Secretaria de Concejo Municipal de Corredores, transcribe acuerdo N° 26 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N° 175, celebrada el 09 de octubre de 2023, en la cual remite lo expuesto por la regidora Katherine Rodríguez Maroto y Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, en cuanto a la situación internacional de los ataques masivos del grupo Hamas al pueblo de Israel. Por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme, el concejo Municipal de Corredores acuerda expresar su repudio a los actos contra el pueblo de Israel por parte del grupo terrorista Hamas e invitando a todos los Concejos Municipales y a la Cancillería de la Republica a un llamado de Paz. -----

Conocido el oficio MC-SCM-ACUERDOS-0940-2023 de Concejo Municipal de Corredores, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo al Concejo Municipal de Corredores referente a expresar repudio a los actos contra el pueblo de Israel por parte del grupo terrorista Hamas, esto debido a la situación internacional de los ataques masivos del grupo Hamas al pueblo de Israel. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO VII. MOCIONES. -----

Se dio lectura moción presentada por el Reg. Leance Ramírez Mora, acogida por los Regs. Magda Orocú Jiménez, Leonardo Carrillo Sánchez, Alejandra López Lee y Nelson Lobo Rodríguez. -----

CONSIDERANDO. -----

- La necesidad de las comunidades con el embellecimiento de los espacios públicos. -----
- Que el municipio cuenta con el insumo necesario para la limpieza de estos espacios. -----

MOCIONO. -----

Para que se donen mediante convenio los chapulines para chapear, en donde los beneficiado se comprometen en el arreglo, mantenimiento y buen uso del activo.

Beneficiados: -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 64



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

- Comité Pro-Mejoras Barrio El Imas-----
- Junta Administrativa Liceo Duacarí -----
- Junta Administrativa Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez -----
- Comité Pro-Mejoras Pocora-----

Solicito se dispense tramite de comisión. -----

Conocido la moción presentada por el Reg. Leance Ramírez, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone aprobar la moción, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTICINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobación que se done mediante un convenio los chapulines podador de césped al Comité Pro-Mejoras Barrio El Imas, Junta Administrativa Liceo Duacarí, Junta Administrativa Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez y Comité Pro-Mejoras Pocora. -----

(Transcríbase al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González para lo que corresponda) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

CAPITULO VIII. INFORMES DE COMISION. -----

ARTICULO N° 32. Se dio lectura a dictamen de la COMAD de fecha 26 de octubre de 2023-----

1) LISTA DE ASISTENCIA: -----

- Asistencia -----
- Reg. José Leoncio Orozco Peraza -----
- Reg. Leance Ramírez Mora -----
- Reg. Ana María Esquivel Mesén -----
- Vicealcaldesa. Cynthia Hyman Schatruell -----
- Lic. Danny Arguello Morales -----
- Licda. Kembly Mora Rodríguez -----
- Licda. Marcela Núñez Pereira -----

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

solicitar al departamento de Gestión Social y la Oficina de la Persona con Discapacidad y Adulto Mayor, realizar propuesta de reglamento basado en el



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 65



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 72-2023 DE FECHA: 31-10-2023.

Artículo N°74 del Código Municipal conjuntamente con el departamento Legal, con un plazo de 30 días. -----

Conocido el dictamen de comisión de la COMAD, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone aprobar el dictamen de comisión, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, definitivamente aprobado, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Conocido el dictamen de la Comisión de Accesibilidad y Adulto Mayor – COMAD, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Licda. Marcela Núñez Pereira, Gestora Social y Licda. Kembly Mora Rodríguez – encargada de la Oficina de la persona con Discapacidad y Adulto Mayor, realizar propuesta de reglamento basado en el Artículo N°74 del Código Municipal conjuntamente con el departamento Legal, con un plazo de 30 días. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciocho horas, veinte minutos. -----


José Leoncio Orozco Peraza
 Presidente


Abigail Ruiz Lépez
 Secretaria a.i.